



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 349

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Economía, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industria e Innovación Tecnológica, de Comercio, de Energía y Minas, de Economía Social, de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, y de Economía y Asuntos Europeos, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos. | 7358 | Primer punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261. | |
| La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión. | 7358 | El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 7358 |
| Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. | 7358 | Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión. | 7358 |
| Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 7358 | | |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|--|--------------|
| La Presidenta, Sr. Torres Tudanca, suspende la sesión. | 7373 | Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. | 7381 |
| Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos. | 7373 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). | 7389 |
| La Presidenta, Sr. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas o aclaraciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. | 7373 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular). | 7390 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). | 7373 | En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. | 7391 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular). | 7377 | La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión. | 7395 |
| | | Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos. | 7395 |

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Se abre la sesión, y, en primer lugar, damos la bienvenida y las gracias, también, por comparecer en esta Comisión al Consejero de Economía y Empleo y a todo su equipo que hoy le acompaña. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. A don Pascual Fernández le sustituye doña Inmaculada Larrauri, a don Emilio Melero, doña Mercedes Martín, y a doña Raquel Pérez, don Ángel Gómez Cantalejo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Parlamentario Popular, Paloma Sanz sustituye a Francisco Aguilar, María del Castañar Domínguez a Emilio Arroita, Mariabel Escribano a Juan Castaño, José Manuel Frade a José Antonio de Miguel, Francisco Jambrina a Jesús Encabo, José Manuel Miano a Fernando Rodríguez, Juan Ramón Represa a José Luis Santamaría, y Alejo Riñones a Federico Sumillera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al único punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Presidenta. Único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, del Ilustrísimo señor Viceconsejero de Empleo, del Ilustrísimo señor Viceconsejero de Economía, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industria**

e Innovación Tecnológica, de Comercio, de Energía y Minas, de Economía Social, de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, y de Economía y Asuntos Europeos, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil seis, en lo relativo a su Consejería".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Comparecemos los altos cargos del Departamento de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León para exponer los objetivos, las líneas de actuación más novedosas y, en definitiva, las grandes cifras que conforman el presupuesto.

Los Presupuestos que hoy presentamos tienen como objetivo principal generar mayor actividad económica en nuestra Región. Por tal motivo, quisiera, en mi condición de Vicepresidente para coordinar los asuntos económicos de nuestra Comunidad Autónoma, comenzar haciendo una breve referencia sobre coyuntura, que completará la realizada por la Consejera de Hacienda esta mañana.

La Comunidad se encuentra en una buena situación económica, con una previsión de crecimiento un punto superior a la que la Unión Europea estima para los socios comunitarios, y una tasa de paro en retroceso. La solidez de este punto de partida nos sirve como base para prever una buena evolución de los parámetros macroeconómicos de la Comunidad durante el próximo ejercicio, en el... en el que el crecimiento esperado del producto interior bruto se estima en el 3,3% y la tasa de paro al final del ejercicio en torno al 9,3%.

En efecto, Castilla y León viene creando empleo por encima de la media nacional. La confianza entre las familias castellanas y leonesas es también superior a la media de nuestro país; y todo ello a pesar de que las condiciones no han sido plenamente favorables en el sector industrial en este último año, afectado –como ustedes saben, Señorías– por factores exógenos (energía, sequía) y demanda externa de vehículos especialmente.

Hay, sin embargo, aspectos que deben ser objeto de reflexión por cuanto afectan al conjunto de la economía nacional, a la que nuestra Comunidad Autónoma, Castilla y León, no puede sustraerse. Me refiero, en primer lugar, a la inflación y a sus efectos sobre la balanza por cuenta corriente.

Los últimos datos del incremento de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística ponen de manifiesto como la inflación armonizada española es del 3,8%, nada menos que 1,3 puntos porcentuales superior a la registrada de la Unión Europea, y casi al doble de la inflación esperada para todo el año. Se argumenta que la causa es el incremento del precio del petróleo. Esto, no obstante, afecta por igual a todos los países de nuestro entorno, y, sin embargo, los precios crecen más rápido en España que en dichos países.

La raíces de nuestra tasa de inflación, por lo tanto, no se encuentran tan solo en el precio del crudo. Por tal motivo, esperamos y deseamos que nuestro Gobierno, el Gobierno de España, adopte medidas adecuadas que pasen por el fomento de la competencia de los mercados de bienes y servicios, cuya carencia ha sido reconocida recientemente por el propio Ministro de Economía, el señor Solbes.

Este diferencial de inflación está generando un elevado déficit exterior y una importante merma de competitividad a la... de la economía española; implica no solo vender cada vez menos al exterior, sino que desde el exterior será más fácil vender en nuestro país. Ello se traduce, pues, en menores ventas de las empresas nacionales, y, de mantenerse esta situación en el futuro, sufriríamos una contracción de la producción y, en consecuencia, pérdida de empleo.

Un dato: el 50% del crecimiento de la demanda nacional se satisface hoy con compras de productos elaborados en el exterior. Estamos a tiempo de atajar este problema si se adoptan las medidas adecuadas.

Además, se está generando nuevas incertidumbres que afectan, también, a la economía nacional y que son, sin embargo, de mucho mayor calado. Me refiero, por ejemplo, Señorías, ahora a las reformas estatutarias, que –salvo modificaciones amplias de las mismas– ponen en duda la vigencia del mercado único para España, y que presentan fórmulas de financiación que afectarán

seriamente –de aprobarse– a los Presupuestos Generales del Estado, cuestionándose el principio de solidaridad, tal y como recoge nuestra Constitución.

Otra incertidumbre de futuro es el marco presupuestario de la Unión Europea para el periodo dos mil siete–dos mil trece. Todavía desconocemos la cuantía de los fondos europeos de que vamos a disponer, tanto a nivel nacional como en cada una de las Comunidades Autónomas.

Esperamos, también, que se lleven a cabo las acciones necesarias en el seno de la Unión para defender los intereses de nuestro país.

También estamos a la espera del Plan del Carbón. De este Plan tiene que derivarse una enconada defensa de un sector que es estratégico para Castilla y León y para España. De momento solo sabemos, Señorías, que la vigencia del pasado, del anterior Plan, finaliza en este mismo año dos mil cinco.

Además de las incertidumbres existentes, se hace necesaria la toma en consideración de determinadas reformas estructurales unidas a la ya mencionada del incremento de la competencia en los mercados de bienes y servicios.

Así, en primer lugar, hay que acometer una reforma del mercado laboral, con el objetivo de que se adecúen a las necesidades reales del momento y que nos permita hacer frente a nuestros retos de competitividad y de estabilidad.

La realidad cambiante de nuestro marco laboral y los problemas que le aquejan requiere de una respuesta legal rápida y adecuada. Sindicatos y patronal no acaban de llegar a un acuerdo, y la solución propuesta por el Ministerio tampoco cuenta con el consenso necesario. Esperamos, también, que se impulse de la forma más decidida posible un acuerdo que colme las expectativas de todos los agentes interesados.

En segundo lugar, sería oportuno abordar en el momento actual una revisión del sistema tributario, especialmente de lo que se... de lo que hace referencia a nuestro Impuesto de Sociedades. Ello es preciso a la luz de lo realizado por algunos países de la Unión Europea, que han adoptado reformas en el Impuesto de Sociedades, y esta competencia en materia de impuestos hace que las empresas se asienten en países con sistemas fiscales más benignos.

Finalmente, entendemos también necesarias la adopción de medidas adecuadas en materia de inmigración. España necesita de la población inmigrante, pero también necesita de medidas responsables y adecuadas en un asunto delicado, con muy importantes derivaciones

no solo económicas, sino también políticas, sociales y de carácter humanitario.

Señorías, entrando ya en el análisis del presupuesto de mi departamento, el que gestionaremos en el próximo ejercicio -de aprobarse en estas Cortes-, en primer lugar voy a señalar cuatro características significativas de estas cuentas, que a lo largo de mi comparecencia expondré de forma más detallada.

En primer lugar, se trata de un presupuesto que crece por encima de la media de los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad: crece por encima del 7%, dada la importancia que se le concede a la actividad económica como motor de la economía y de la generación de empleo.

En segundo término, el presupuesto del año dos mil seis presenta un evidente carácter inversor, ya que el peso fundamental de las cuentas departamentales se encuentra en los Capítulos VI, VII y VIII, que suponen un total de 438.000.000 de euros, un 8% más que en el año dos mil cinco.

En tercer lugar, estos presupuestos recogen todos y cada uno de los compromisos y medidas establecidas en el Acuerdo para el Diálogo Social de Castilla y León vigente en estos momentos entre el Ejecutivo Regional y los agentes económicos y sociales.

Y, por último, es un presupuesto que nos prepara para adaptarnos a una nueva situación, un nuevo marco de apoyo comunitario donde Castilla y León dejará de ser Objetivo Uno y, por ello, dejará de percibir determinados fondos de forma progresiva. Nos tenemos que concienciar para entrar en el Objetivo "Competitividad Regional y Empleo", lo que significa o implica apuntalar nuestro desarrollo económico de los últimos años y atraer inversiones importantes a Castilla y León.

Nos hemos anticipado y, por ello, se ha venido celebrando a lo largo de este año un Foro sobre la Competitividad de la Economía de Castilla y León, donde hemos debatido sobre las fuerzas y pilares de competitividad de nuestra Comunidad Autónoma. Este proceso continúa en la actualidad en la mesa del diálogo, pretendiéndose llegar en breve a la firma de un acuerdo marco sobre la competitividad de la economía y la industria de Castilla y León, que acogerá los trabajos del Foro al que he hecho antes referencia.

El Gobierno, posteriormente, impulsará el plan para que se haga efectivo este objetivo de innovación y competitividad de nuestra economía y de nuestra industria, y nos proponemos someterlo a la consideración de estas Cortes Generales, como ya lo hemos dicho en alguna otra ocasión.

Señorías, si el presupuesto es uno de los principales instrumentos para la acción política de un Gobierno, el presupuesto que yo les presento refuerza esa opción con las siguientes líneas de actuación más novedosas o más importantes que llevaremos durante el año dos mil seis a cabo.

En primer lugar, esta situación nueva en Castilla y León en Europa nos lleva a poner en marcha, como primera novedad que quiero destacar, la nueva Agencia de Inversiones y Servicios. No se trata tanto de crear una entidad nueva como de reorientar y estructurar la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, para satisfacer las necesidades del sector empresarial en el nuevo marco comunitario dos mil siete-dos mil trece.

En segundo lugar, la reestructuración de la ADE, Agencia de Desarrollo, conlleva también la puesta en marcha de dos nuevos instrumentos de apoyo directo al sector empresarial.

Por un lado, la creación de la Sociedad ADE Financiación, compromiso político ya en la comparecencia hace tiempo de Legislatura, que ha sido reiterado en el Debate del Estado de la Región e incluido en las medidas acordadas por los Grupos Políticos representados en estas Cortes en el Pacto de... por la Despoblación; compromiso que hace efectiva la creación de un marco jurídico necesario para el desarrollo de nuevas fórmulas de financiación para las empresas en sus procesos de crecimiento, de expansión o en su etapa de creación, y que, en definitiva, constituyen el mejor elemento para garantizar su competitividad. Este instrumento, inicialmente, estará dotado con casi 23.000.000 de euros... 23.000.000 de euros.

Por otro lado, pondremos en marcha, también en funcionamiento, la Fundación ADE Europa, con el objetivo de que se concrete en un instrumento al servicio de las empresas para impulsar su participación en los nuevos programas europeos, especialmente en los importantes fondos que en materia de I+D+i se van a proyectar. Esta Fundación trabajará potenciando la cooperación entre empresas cuyo tamaño sea una desventaja a la hora de competir en esos fondos y aprovechando la experiencia de empresas que ejercen como tractores en ese proceso. Todo ello con el objetivo de que consigamos el mejor rendimiento del nuevo programa marco europeo, y el más eficaz posicionamiento en las plataformas tecnológicas que se van a crear y que constituirán un apoyo importante para la consecución de fondos por sectores estratégicos.

Una tercera actuación importante es que ya estamos negociando con el... con el sector el Plan Estratégico de Comercio 2006-2009, que tiene por objeto el fortalecimiento y una mayor competitividad del sector comercial de la Región.

En cuarto lugar, en el dos mil seis vamos a hacer un importante esfuerzo autonómico en los recursos destinados al sector energético y al sector minero.

En quinto lugar, vamos a dar un fuerte impulso, también, a la creación de suelo industrial, con precios competitivos y alta calidad en los servicios, para lo que en el año próximo se da un salto cualitativo tanto en el número de metros cuadrados nuevos sobre los que se va a actuar, más de 24.000.000, como en el presupuesto de inversión, que será de 122.000.000 de euros.

En sexto lugar, impulsaremos decididamente el Plan de Modernización del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, EcyL, iniciado en los últimos meses para su consolidación, razón por la que el presupuesto de este organismo autónomo incrementa un 11% respecto al ejercicio pasado o actual.

En séptimo lugar, y último lugar, quiero anunciarles nuestro firme compromiso con los trabajadores autónomos, con quienes, contando con la colaboración de las asociaciones más representativas, también pondremos en vigor un plan integral de actuaciones para los autónomos.

Una vez que he anunciado las principales novedades que desarrollaremos en el próximo ejercicio, y antes de entrar a detallar los programas y subprogramas en los que se concretan, voy a analizar brevemente el desglose del presupuesto consolidado y por capítulos y, por ende, por tipo de gasto.

En el dos mil seis, el presupuesto total de la Consejería de Economía y Empleo, una vez consolidado el presupuesto de la Administración General de la Consejería con los de su Administración Institucional, asciende a 533,9 millones de euros; lo que supone un incremento del 7,1% respecto al ejercicio actual dos mil cinco, un punto y medio superior al aumento de los Presupuestos de la Comunidad en su conjunto, que -como ustedes saben, Señorías- asciende a 5,6... al 5,6%.

A esta cantidad, Señorías, habría que añadir los recursos a los que he hecho referencia que va a gestionar la Sociedad Gesturcal, de forma que el presupuesto global que administrará nuestro departamento asciende a un total de 656,3 millones, por lo que estamos hablando de un incremento del 18,6% durante el año dos mil cinco.

Estas cifras ponen de manifiesto, una vez más, el elevado grado de compromiso que tenemos con estas políticas destinadas a crear empleo, así como las actuaciones para mejorar la modernización de nuestro tejido productivo.

En un primer desglose de los presupuestos que gestionarán las dos Viceconsejerías que integran el depar-

tamento, en primer lugar, la Viceconsejería de Empleo dispondrá de un importe de 282,8 millones de euros; lo que representa cerca del 53% de los presupuestos totales, y un notable aumento del 9,9% respecto al volumen de fondos con los que ha contado este ejercicio. Además, se incrementa la dotación de los tres centros directivos de esta Consejería: por una parte, crece por encima del 4% la cuantía de las dos Direcciones Generales, tanto de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales como de Economía Social, y más de un 11% -como he dicho antes- el Servicio Público de Empleo.

El otro gran centro directivo, la Viceconsejería de Economía, tendrá a su disposición 226,5 millones de euros para el próximo ejercicio, lo que implica un incremento del 5,3% respecto al dos mil cinco, que se elevaría hasta el 29,2% si sumamos al presupuesto... el presupuesto -perdón- que administrará Gesturcal en el dos mil seis, al que he hecho ya referencia.

En su conjunto esta Viceconsejería gestionaría el 42,4% del presupuesto consolidado, donde destaca el peso que tendrá la nueva Agencia de Inversiones y Servicios, que contará con 156... 154,6 millones de euros, un 8,1% más que el presupuesto que ha tenido este ente público en este ejercicio. Este crecimiento lo invertiremos en la puesta en marcha de alguno de los nuevos y ambiciosos procesos que hemos diseñado, a los que he hecho referencia en este... hace escasos momentos.

Por tanto, entre las dos Viceconsejerías se reparte el 95,4% de todo el presupuesto consolidado. El 4,6% restante se destina a la Secretaría General y al Consejo Económico y Social de Castilla y León.

Como en años anteriores, el capítulo con mayor dotación es el Capítulo VII, de Transferencias de Capital, con un importe de 394,5 millones de euros, representa el 73,8 de todo el presupuesto. Además, consolida su peso específico, al incrementarse un 7,6 respecto a este año, algo más que el crecimiento del presupuesto en su conjunto, el 7,1.

El Capítulo VIII, de Activos Financieros, es el que experimenta un mayor crecimiento, multiplicándose casi por diez respecto al año anterior, pasando de 1,7 millones en el dos mil cinco a 16,6 millones en el dos mil seis. Ello es debido a la puesta en funcionamiento de un instrumento de apoyo a las empresas en materia de financiación.

Por ello, si unimos los activos financieros a las operaciones de capital, en conjunto los gastos destinados a inversiones productivas crecen... suponen el 82% de todo el presupuesto, con una dotación de 438, lo que pone de manifiesto -como yo decía anteriormente, Señorías- el carácter inversor de estos presupuestos.

El resto de los capítulos que recogen gastos corrientes –me refiero a los Capítulos I, II, III y IV– ascienden a 95,9 millones de euros, aumentando tan solo un 2,9%, por lo que disminuye su peso total, pasando de 18,7% al 17%, haciendo un esfuerzo en este sentido la Consejería por contener el gasto operativo.

Además, también estamos haciendo especial hincapié en una mayor ejecución de nuestro presupuesto. En el dos mil cuatro la ejecución final fue del 96,9%, frente al grado de ejecución del 90,9% del año anterior. A estas alturas del ejercicio hemos incrementado en 9,2 puntos la ejecución del presupuesto referida al año dos mil cuatro en el mismo periodo. Es decir, hablamos de un 68,38% en el dos mil cinco, frente al 59,16 del presupuesto en términos de reconocimiento de obligaciones.

La Secretaría General contará en el dos mil seis con 22,9 millones, sin considerar las transferencias consolidables, utilizando esta dotación para su habitual actividad de apoyo y prestación de servicios comunes a los distintos centros directivos centrales y a su estructura territorial. Su dotación asciende a... descende, perdón, un 6,4% respecto al dos mil cinco, y supone un 4,2% del presupuesto total. Esta disminución se debe al ajuste realizado respecto a gastos corrientes y de inversión entre Secretaría General y el resto de centros directivos para conseguir que estos últimos estén más ajustados a la realidad de sus gastos corrientes y de inversión.

En cuanto al Consejo Económico y Social, recibirá el 0,3% restante del presupuesto consolidado, algo más de 1,6 millones de euros, que representa un significativo aumento del 6%.

Continuando con el análisis de los presupuestos del dos mil seis por centros directivos, en primer lugar me referiré a la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos.

Tengo, Señorías –como saben–, la responsabilidad de diseñar, planificar y coordinar una política económica que dé respuesta a las necesidades más importantes que presenta nuestra sociedad en estos momentos.

En el año dos mil seis también tenemos la obligación de transmitir a los ciudadanos de Castilla y León la importancia de la ampliación de la Unión Europea, así como la necesidad de rentabilizar al máximo el apoyo financiero de los Fondos Estructurales en el periodo dos mil siete-dos mil trece.

Y, en este sentido, también quiero señalar que, aunque desconocemos el marco presupuestario para ese periodo, estamos trabajando ya en la programación previa a la presentación del Plan de Desarrollo Regio-

nal. Por ello, gestionamos dos subprogramas y contamos en este departamento con una dotación presupuestada global que asciende a 3,7 millones, un 11,2% más que en este ejercicio dos mil cinco.

A través del subprograma Asuntos Europeos y Exteriores, intensificaremos la presencia de nuestra Comunidad en los foros y grupos de presión existentes en la Unión Europea, máxime cuando el año dos mil seis va a ser fundamental en el proceso de negociación europea respecto al próximo periodo de programación estructural.

Y aunque la responsabilidad final –como saben Sus Señorías– en esta negociación corresponde al Gobierno de España, nuestra Comunidad Autónoma tiene la obligación de defender, allí donde sea posible, aquellas posiciones más acordes con nuestros intereses particulares. Impulsaremos, además, las actividades de cooperación transfronteriza con Portugal como con el resto de Europa, con vistas a preparar el futuro objetivo tres comunitario.

A través del segundo subprograma Estudios e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales, nos proponemos celebrar la décima edición del próximo Congreso de Economía de Castilla y León, y también celebraremos el Premio de Economía "Infanta Cristina", así como seguiremos colaborando con las Universidades de la Región, incrementando ayudas para las actividades y estudios de investigación, difusión y formación en materia socioeconómica, y continuar con las líneas de becas de formación en materias relacionadas con la Unión Europea.

Señorías, la política industrial ha vuelto a la agenda de los gobiernos, porque las iniciativas de corte microeconómico se han demostrado eficientes para contribuir a la prosperidad de la sociedad. Desde el Gobierno Regional entendemos que la reactivación de estas políticas industriales que recupera la Unión Europea con la Agenda de Lisboa tiene un doble objetivo: por un lado, impulsar la competitividad de nuestras empresas e industrias en una economía global y, por otro, ser competitivos en actividades que hacen un uso intensivo del conocimiento basado en la innovación tecnológica.

Así, la política industrial que llevamos a cabo y que debemos acentuar más con estos presupuestos que hoy les presento, no hace sino traducir en actuaciones y programas concretos cuestiones claves como qué hay que hacer desde el Gobierno para ayudar a las empresas a competir en el mercado mundial y, por otro lado, qué hay que hacer para conseguir que cada vez tengan más peso en nuestra economía los sectores industriales basados en la innovación.

En ambos casos la respuesta es única: debemos procurar que nuestras empresas sean más competitivas.

Para articular estas soluciones hemos considerado que la competitividad no depende de un solo factor, sino de varios que están encadenados y entrelazados.

En primer lugar, coincidiremos que la competitividad depende de la productividad, y ambas variables se vinculan a la capacidad innovadora de la empresa. Pero, además, existen otros elementos que contribuyen, asimismo, a determinar el grado de competitividad, entre los que se encuentran la organización interna y capacidad de gestión de la empresa, la calidad del entorno económico y las características del entorno institucional.

El primero de estos tres elementos es competencia exclusiva de los empresarios, pero sobre los otros dos la Administración puede y -en mi opinión, Señorías- debe actuar.

La calidad del entorno económico de la empresa se manifiesta en la disponibilidad de los factores productivos: trabajo cualificado, energía, suelo industrial, financiación adecuada, logística, servicios avanzados, infraestructuras tecnológicas, parques tecnológicos y centros tecnológicos y proveedores eficientes. En seguir avanzando para poner a disposición de las empresas de nuestra Comunidad todos estos factores pondremos el acento desde el Gobierno Regional con las actuaciones recogidas en los presupuestos que hoy les voy presentando.

El entorno institucional tiene cada día mayor influencia en el comportamiento y la eficiencia empresarial. Las competencias del Gobierno Regional en este ámbito son limitadas, tenemos capacidad de actuar e intensificaremos nuestras actuaciones en esta dirección, sobre la articulación de un sistema de incentivos moderno y sobre la articulación de una Administración eficaz y eficiente, que cada vez haga más uso de las tecnologías de la sociedad de la información.

Pero hay que señalar que esto por sí solo no es suficiente. Corresponde a otras Administraciones Públicas, y en gran parte a la Administración General del Estado, adoptar otras medidas para favorecer la competitividad empresarial: medidas de tipo fiscal -a las que ya he hecho referencia-, de flexibilidad laboral, de costes energéticos; medidas que hasta la fecha no se están articulando con la decisión necesaria.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, podrían deducir Sus Señorías que la estrategia de política industrial sobre la que estamos poniendo el acento es la dirigida a fomentar el aumento sostenido de la productividad y la investigación, el desarrollo y la innovación, y por ello hemos configurado cuatro líneas estratégicas:

La primera se reduce a la... o se refiere a la búsqueda del posicionamiento productivo en los segmentos intensivos de conocimiento, dentro de la cadena de valor, y búsqueda de sectores estratégicos.

La segunda consiste en modular las medidas de fomento de la competitividad, de acuerdo con las características sectoriales; medidas que pasan por la innovación como vía para lograr la modernización de nuestro sector productivo.

La tercera se centra en ese entorno institucional para tratar de realizar las correcciones necesarias, con el fin de mejorar la eficiencia de nuestro sistema económico a través de los incentivos de los distintos agentes.

La cuarta y última tiene que ver con el tamaño de nuestro sector productivo, la necesidad de alcanzar un tamaño o dimensión adecuada, en primer lugar, por parte de nuestras empresas, y, en segundo lugar, por parte del volumen de nuestro sector empresarial; es decir, necesitamos más empresas y, sobre todo, necesitamos empresas de mayor tamaño.

Quiero finalizar esta introducción sobre política industrial, poniendo el acento sobre dos actuaciones cuya puesta en marcha está prevista en las próximas semanas. La primera de ellas se refiere a la revisión de la actual Estrategia de I+D+i 2002-2006, y, la segunda, a la propuesta que haré de inmediato a los agentes económicos y sociales para adelantar la puesta en marcha del Observatorio Regional del Sector de la Automoción.

Respecto a la revisión de la Estrategia de I+D+i, quiero anunciarles que iniciaremos de inmediato los trabajos para la elaboración de una nueva Estrategia Regional de I+D+i y para la Sociedad de la Información 2007-2013. Como principal novedad de este instrumento de planificación en materia de política económica incluirá, además de I+D+i, actuaciones, programas e iniciativas en el ámbito de la Sociedad de la Información, con el objetivo último de fortalecer la competitividad de la economía y de la empresa en nuestra Comunidad.

En cuanto al adelanto de la puesta en funcionamiento del Observatorio Regional de la Automoción, quiero indicarles que desde el Gobierno vemos con inquietud la situación del sector en los países de la antigua Unión Europea de los quince y, por ende, en Castilla y León.

Por este motivo, en los próximos días les convocaré a los agentes sociales y económicos del sector para proponerles el inicio de inmediato, antes de final de año, de dicho Observatorio. Su constitución ha sido acordada entre el Gobierno Regional y los agentes económicos y sociales -no es ninguna novedad, Señorías-, y así lo

hemos consensuado en el Marco del Diálogo Social, y más en concreto durante los trabajos que actualmente se están desarrollando, y que entiendo yo que pueden plasmar con la firma de ese acuerdo marco al que he hecho referencia.

La propuesta que haré será adelantar esta creación, este foro permanente de diálogo sobre el sector de... de automoción y no esperar ni tan siquiera a la firma del acuerdo.

El Observatorio de Automoción debe articular de forma regular y permanente el diálogo entre las organizaciones empresariales y sindicales y el Gobierno en el sector de actividad productiva más importante de nuestra economía y que más peso tiene en el valor añadido bruto industrial, en el empleo, en las exportaciones y en la ejecución del gasto de I+D+i empresarial. Un sector que actualmente está sometido a importantes retos que plantea la globalización de la economía, la propia ampliación de la Unión Europea, la sociedad del conocimiento y la modernización tecnológica, entre otros.

Este Observatorio se planteará como foro -insisto- de permanente diálogo; un instrumento que ha de ser flexible, articulado en red y capaz de aportar información y análisis especializado sobre las diferentes dimensiones del sector, que permita optimizar y/o aconsejar sobre la toma de decisiones encaminadas al fortalecimiento de la competencia del mismo.

Después de esta breve exposición sobre hacia dónde se orienta nuestra política industrial, voy a referirme, en primer lugar, al volumen de recursos que va a gestionar la futura Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, como instrumento de apoyo más directo al sector empresarial de nuestra Región, si Sus Señorías aprueban estos Presupuestos.

El presupuesto de la Agencia incrementa con respecto al ejercicio anterior -creo que ya lo he afirmado- más de un 8%. Se refuerza como primer dato a destacar la decidida apuesta por la inversión. Los créditos destinados a gastos corrientes aumentan en un... en un 2,9%, mientras que el resto lo hace en un 8,5%.

El presupuesto de esta entidad refleja la reestructuración de la Agencia de Inversiones y Servicios con vistas al nuevo marco europeo vigente a partir del año dos mil siete, viniendo determinado por la nueva estructura orgánica funcional de este ente.

Señorías, me referiré, en primer lugar, a los servicios de apoyo financiero a las empresas, que suponen cambios concretos en el sistema de financiación, que deben ser articulados y que instrumentaremos a través de la puesta en funcionamiento y constitución de la Sociedad ADE Financiación.

En un año de transición como es el ejercicio dos mil seis, en el que todavía vamos a disponer de las ayudas e incentivos a fondo perdido programados con fondos europeos en los términos actuales, nuestra intención es poner en funcionamiento un nuevo abanico de opciones financieras que responda a las necesidades de nuestras empresas y se convierta, a su vez, en un elemento de atracción para localización de nuevas inversiones.

Por esta razón hemos decidido impulsar esta iniciativa, consciente de que puede ser un elemento generador de confianza para las empresas, para que se familiaricen, utilicen y obtengan ventajas comparativas de utilización de estas nuevas fórmulas de financiación que pueden aportar mejoras en su gestión y nuevas capacidades de expansión, con vocación de actuar como elemento aglutinador de coordinación y de complemento respecto al resto de las entidades financieras y agentes que operan en el sector público o en el sector privado.

Debemos también tener en cuenta que en este proceso en el que, a través de esta sociedad, trataremos de hacer llegar recursos privados para cooperar en su funcionamiento de los nuevos productos financieros, el capital público deberá atender, en mayor medida, a aquellos sectores o proyectos que sus... por sus especiales condiciones de riesgo o plazo no encuentran apoyo en el capital privado.

Por estas razones hemos decidido la creación de esta sociedad pública, con personalidad jurídica diferenciada de la Agencia de Inversiones -de la que va a depender-, porque la operatividad y agilidad en un sector como el financiero, sometido a numerosas regulaciones de la Comisión Nacional de Mercado de Valores o del Banco de España, así lo requiere.

El modelo elegido ha sido el resultado de un exhaustivo estudio de otras iniciativas similares a nivel europeo y a nivel nacional, así como de las necesidades y estructura de nuestro tejido empresarial.

Podemos afirmar que en su concepción resulta la más... que en su concepción resulta la más ambiciosa, al integrar bajo una misma estructura, que actúa como elemento de coordinación, todos los instrumentos de apoyo a la financiación propia, como capital riesgo o préstamos participativos, y los de financiación ajena, como garantía recíproca.

Nuestros primeros pasos, a partir de la constitución de esta sociedad, van a ir dirigidos a integrar y a coordinar nuestra participación con dos instrumentos básicos que, a día de hoy, dispone nuestra Comunidad y que constituyen una excelente base de partida. Me estoy refiriendo a la Sociedad Sodical y a Iberaval.

Me propongo incrementar sus capacidades financieras y operativas para preparar a esta Comunidad a afrontar los nuevos retos financieros que el nuevo escenario económico europeo nos va a deparar. Esta es la razón por la que hemos planteado la necesidad de conversión en pública de la Sociedad Sodical, autorización que las Cortes nos pueden otorgar si se aprueban estos Presupuestos, y que se acompaña esta modificación en la Ley de Medidas que acompaña al Proyecto de Presupuestos para el año dos mil... dos mil seis.

Como anticipaba hace unos momentos, el carácter público va a contribuir a apoyar un proceso de transición hacia la utilización de las nuevas medidas financieras, en el que queremos estar al lado de las empresas colaborando para que sea útil y operativo para ellas.

El catálogo de productos que se va a ofrecer a las empresas incluye fórmulas variadas y novedosas, como el capital riesgo, préstamos participativos, microcréditos, préstamos a plazos o financiación a largo plazo. Son instrumentos que queremos poner al servicio de objetivos ambiciosos, para contribuir a la creación de empresas o el apoyo a los emprendedores, complementando, en este caso, la financiación de la red tutelada Business single, que podrá... que ponga a los mismos inversores en relación directa con las mejores ideas susceptibles de convertirse en un proyecto empresarial.

Pero también queremos apostar por la financiación específica de proyectos tecnológicos para hacer a nuestro sector empresarial más competitivo y eficiente, para contribuir a la atracción de nuevas inversiones y apostar estratégicamente por sector emergentes, y, sobre todo, para apoyar las empresas en sus procesos de expansión y de consolidación.

Conscientes de este importante papel que ha de jugar la sociedad, el Gobierno ha hecho un esfuerzo inicial importante de 23.000.000 de euros para el ejercicio de dos mil seis.

Pero esta no es una labor de un único ejercicio económico, y por eso hemos diseñado un plan de negocios a cinco años, que prevé un... una importante movilización de recursos públicos y privados.

Como datos más significativos, cabe señalar que la inversión pública que se prevé en ese periodo de cinco años asciende, aproximadamente, a unos 250 millones de euros, y que la inversión generada o movilización global de recursos en el sistema, públicos y privados, se valoran en casi 3.000 millones de euros para el mismo periodo.

Desde este momento, y una vez que dispongamos de la autorización de estas Cortes, me propongo iniciar un proceso de diálogo con las principales... con los princi-

pales agentes del sector: las Cajas de Ahorro de nuestra Comunidad Autónoma, entidades financieras regionales y nacionales, principales fondos de inversión, autoridades, instituciones financieras nacionales y europeas -CDTI, Banco Europeo de Inversiones, Fondo Europeo de Inversiones, etcétera-, con el objeto de perfeccionar este modelo y acordar la posible participación, colaboración con este instrumento de todas las entidades mencionadas.

Constituye referencia obligada en el catálogo de servicios de la Agencia de Inversiones y Servicios nuestra decidida apuesta por la innovación como eje fundamental de la política industrial, el fomento de la implantación y posterior consolidación de nuevas empresas en Castilla y León, y el diseño de un ambicioso programa de creación de empresas, y la consolidación y crecimiento de la empresa familiar.

Fomentaremos el crecimiento de las empresas para situarlas en posiciones de liderazgo, a través del Programa de Minimultinacionales, que potenciaremos mediante el cual... el Servicio de Información Empresarial, en colaboración con organizaciones empresariales, y se impulsará la formación para conseguir una alta cualificación de los recursos humanos como factor clave de competitividad.

Pero creemos que, sin duda alguna, una de las principales o de los principales apoyos que podemos prestar al sector empresarial es seguir apostando de forma importante por el suelo tecnológico en Valladolid, en León y en Burgos, así como por la creación de grandes superficies logísticas de suelo industrial, como pueda ser, a título de ejemplo, localizaciones tan importantes como Miranda de Ebro, Ponferrada, Cubillos del Sil, Villadangos, Magaz, Dueñas, El Espinar, Villacastín, Arévalo, Soria, Zamora o el área industrial de Castilla.

Nuestra apuesta por la innovación se concretará en el fortalecimiento del sistema regional de innovación, en la incorporación de investigadores y tecnólogos a las empresas, y en la consolidación de infraestructuras tecnológicas. Se va a fomentar la generación de tecnología propia en las empresas como base del crecimiento y, en consecuencia, de un mayor valor añadido.

Es un fuerte impulso de desarrollo tecnológico que se refleja en los presupuestos de la Agencia con un presupuesto asociado a ciencia y tecnología de 61,1 millones de euros, lo que representa el 42% del presupuesto... total del presupuesto. Por ello, podemos hablar de un importante incremento, es decir, de un 4,8% más.

La Consejería destinará en conjunto a ciencia y tecnología un total de 88,3 millones de euros, lo que supone el 38,7% de los gastos en esta materia que dedicamos en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Quiero llamar, igualmente, la atención de Sus Señorías sobre el incremento de casi 8.000.000 respecto al programa destinado al desarrollo empresarial, que comprende los Subprogramas Creación de Empresas y Competitividad. Estos subprogramas alcanzan la cifra de 70,4 millones de euros, es decir, el 45,4% del presupuesto global de la Agencia de Desarrollo.

Dentro de la nueva estructura funcional del presupuesto de esta entidad, para el próximo año mantenemos los siete subprogramas presupuestarios que antes gestionábamos.

En primer lugar haré referencia a los tres subprogramas dedicados a ciencia y tecnología.

El primero de ellos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dotado con 4,4 millones de euros. Con estos recursos se pretende conseguir la plena integración del sector empresarial en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, fomentando, al tiempo, la formación de los trabajadores para que adquieran la capacidad y habilidades suficientes para el uso de las tecnologías, así como consolidando la administración electrónica dentro de la propia Agencia de Inversiones. Impulsaremos la oferta de servicios de la Sociedad de la Información introduciendo la tramitación electrónica.

El segundo Subprograma, Investigación y Desarrollo en otros Sectores, comporta 59,6 millones de euros. Este programa representa casi el 39% del total del Presupuesto de la Comunidad. Las grandes líneas de actuación se distribuyen tanto en el apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo en empresas, como en la adaptación del cambio tecnológico y la necesaria formación para introducirse en la Sociedad de la Información. Pretendemos incrementar el número de empresas que incorporen I+D en sus procesos, animando a la creación de estructuras permanentes de innovación, al tiempo que se refuercen las infraestructuras tecnológicas que permitan tanto el soporte como la definición y búsqueda de espacios que posibiliten el fortalecimiento del sistema regional de innovación.

En estos objetivos, junto con el grupo de empresas de la Agencia... adscritos a la Agencia, es donde hemos enmarcado la participación de la fundación... de la nueva Fundación ADE Europa.

El tercer Subprograma es la Coordinación en Ciencia y Tecnología, dotado con 950.000 euros, la misma cantidad que en el presupuesto del dos mil cinco. Estos recursos se destinarán, fundamentalmente, a apoyar a la Comisión de Coordinación en Ciencia y Tecnología, promoveremos nuevas actuaciones de difusión de la ciencia y tecnología en Castilla y León, y fomentaremos

los proyectos de dinamización en materia de I+D+i, participando en la realización de estudios y trabajos relativos a la estrategia de innovación.

El cuarto subprograma está dotado con 16,3 millones de euros, un 9,4% respecto al presupuesto anterior, y representa un 10... un 10,5%. El Programa de Creación de Empresas impulsará las nuevas ideas empresariales, proporcionará el asentamiento necesario para el desarrollo, y creará las condiciones óptimas para el crecimiento empresarial.

El espíritu emprendedor se fomentará desde el ámbito educativo, en colaboración con los centros docentes y universitarios, facilitando la actividad de los emprendedores. Las microempresas serán objeto preferente de atención. De igual forma, se potenciará la creación de minimultinacionales que puedan competir en un mercado cada vez más globalizado.

El Subprograma Competitividad cuenta con casi 54.000.000 de euros y crece un 13,5%, y sus recursos se van a destinar, en primer lugar -como ya he anticipado-, a la creación de ADE Financiación. En segundo lugar, una actuación importante será la mejora de competitividad de las empresas a través de la incorporación de nuevos sistemas de gestión de calidad y de excelencia empresarial, actuaciones de dinamización territorial y en sectores prioritarios como el aeronáutico, o bien apoyando a las empresas que se vayan adaptando a las nuevas exigencias medioambientales. En tercer y último término, se incluyen los recursos correspondientes al Plan de Consolidación y Competitividad, que alcanza los 4,4 millones de euros.

El Subprograma Inspección Normativa y Calidad Industrial está dotado con 4,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 0,16%. Estos recursos se articularán en torno a varias actuaciones, como el impulso de los laboratorios de metrología y calibración y la mejora de la seguridad de determinadas instalaciones con riesgo y la potenciación de las... formación y en materia de seguridad industrial.

El Programa de Internacionalización, dotado con 8,5 millones, experimenta una variación positiva del 7,2% respecto al presupuesto del dos mil cinco, y representa en el conjunto de los recursos gestionados por esta entidad el 5,5%. El desarrollo del Plan para la Internacionalización y con el objetivo de consolidar e incrementar el número de empresas exportadoras, seguimos incidiendo en tres líneas de actuación:

La información y asesoramiento de las empresas sobre las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales y la manera más conveniente, la forma más conveniente de abordarles.

La formación, en segundo lugar, de jóvenes de la Región para su posterior integración en los departamentos de exportación de las empresas, consiguiendo dos objetivos: tener profesionales formados en comercio exterior e insertarlos laboralmente, y facilitar la internacionalización a empresas que por su tamaño necesitan de este apoyo para abordar los mercados exteriores.

En tercer lugar, la promoción, apoyando la presencia de nuestras empresas en los mercados internacionales.

En... en la ejecución de estas actuaciones tiene un protagonismo importante la red exterior, a través de los... de la que los empresarios disponen de un apoyo en destino de su actividad internacional.

Siguiendo en esta línea de trabajo, orientamos nuestra política de comercio exterior a consolidar la presencia de las empresas de la Región en los mercados europeos, especialmente en los de reciente incorporación al Mercado Único, a través... a determinar las oportunidades que presentan los mercados asiáticos, en concreto, Japón, Corea y China, y a intensificar las relaciones con Méjico y la costa este de Estados Unidos.

Concretamente, vamos a cerrar el año dos mil cinco con un total de ciento cincuenta acciones de promoción exterior, en las que ha tenido participación mil ciento setenta empresarios. Estas cifras ponen de manifiesto el incremento de la oferta exportadora y regional y favorecen la consecución del objetivo de alcanzar tres mil empresas exportadoras en el año dos mil siete.

Apoyando la labor comercial de las empresas, se han venido realizando acciones institucionales en Alemania, Polonia, Hungría, Corea, Japón, China, Israel y Méjico. Paralelamente a esta línea de trabajo, estamos desarrollando un intenso programa de actuaciones en materia de captación de inversiones, con el objetivo de situar a Castilla y León como zona de condiciones favorables para el asentamiento de proyectos empresariales. Así, venimos incidiendo en tres ámbitos de actuación: primero, internamente, en contacto con las empresas tractoras de la Región y manejando las variables determinadas... variables determinantes de la inversión; segundo, en el exterior, presentando a Castilla y León y sus atractivos para el asentamiento de empresas, y, en tercer lugar, gestionando eficazmente los proyectos hasta su ejecución.

En cuanto al presupuesto que gestionaremos en política energética y minera durante el año dos mil seis, la Dirección General de Energía y Minas gestionará un total de 42,4 millones de euros. La experiencia de ejercicios anteriores ha permitido una redistribución de los fondos económicos ajustando, aún más si cabe, las

distintas líneas de actuación para cumplir los objetivos que nos hemos propuesto de forma más amplia.

Como saben Sus Señorías, estamos en un momento clave, si hablamos de la energía y de la política energética que los gobiernos, tanto nacional como autonómico, deben de llevar a cabo para cumplir los objetivos que marcan la Unión Europea, así como los importantes compromisos que ha establecido el Protocolo de Kioto.

Para potenciar la eficiencia energética, las energías renovables, las infraestructuras eléctricas y de ahorro de energía, destinaremos un total de 19,7 millones de euros, es decir, un 3,6% más. Y los subprogramas que afectan a este... a este área son:

En primer lugar, el Subprograma de Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, cuyos objetivos son la planificación y ordenación energética que incrementa sus recursos en un 5%. La razón de este incremento se debe principalmente al aumento de la dotación económica para la mejora de infraestructura eléctrica rural, para la que se financiarán diferentes líneas de actuación con las distintas compañías distribuidoras de la Región, así como la promoción de inversiones en gasoductos, con el fin de colaborar con las empresas distribuidoras de gas.

El segundo subprograma, denominado Eficiencia Energética y Energías Renovables, está dotado con 10.000.000 de euros, incrementándose en un... en más de un 17,2%. Es conocido el incremento del conjunto... del consumo de la energía en orden al 6,7... entre un 6 y un 7% anual, y, en consecuencia, el aumento de la dependencia de fuentes energéticas externas como el petróleo y el gas natural. Por ello, hemos reforzado el presupuesto para incentivar la eficiencia energética de las instalaciones térmicas y eléctricas, disponer de un mayor número de instalaciones de energía solar y fomentar el aprovechamiento de otras fuentes de energías renovables, así como su integración en todos los sectores de población.

Para concluir con los créditos destinados a la energía en el año dos mil seis, el Ente Regional de la Energía de Castilla y León dispondrá de un presupuesto de 4,6 millones, destinando las dos terceras partes del mismo a las inversiones y activos financieros. En materia de ahorro y eficiencia energética, hemos aumentado la dotación correspondiente al desarrollo del Plan Energético y Eficiencia Energética de Castilla y León 2002-2007. Incidiremos más en nuestro compromiso con las energías renovables, de acuerdo con la política europea y nacional, para lograr aumentar a un 12% la aportación de estos al año... al balance energético, al mismo tiempo que fomentaremos una nueva cultura de desarrollo sostenible en la que estas energías jueguen un papel cada vez más importante. Para ello procederemos

a revisar nuestra planificación energética en la materia, con el fin de adecuarla a la reciente revisión por el... realizada por el Gobierno de la Nación del Plan de Fomento de las Energías Renovables.

Por lo que se refiere al sector minero, como sus Señorías saben, hemos aprobado la Ley 9/2005, de siete de junio, por la que se establece el Programa de Actuación Minera de las Comarcas Mineras para el período 2004-2007, comprometiendo la aplicación de fondos con una cuantía mínima de 180.000.000 de euros, y con importantes novedades y garantías para el sector productivo. Permítanme, Señorías, destacar alguna de estas novedades, y entre ellas: la atención a la minería no energética, las actuaciones de I+D+i, o la reducción de la siniestralidad laboral como criterio de percepción de ayudas.

En este momento tan crucial para nuestra minería, como ustedes saben, me gustaría indicar que nuestra ley, aprobada en las Cortes Regionales, es adicional y complementaria a los fondos que se han de destinar en el nuevo marco del Plan del Carbón, en el que deberán fijarse los niveles de producción, los aspectos sociales y los fondos de reactivación. Si les... si les digo, Señorías, que la propuesta que ha enviado el Gobierno Regional ante esta negociación contempla la permanencia de la actual estructura empresarial y de la actual producción del carbón de nuestras cuencas mineras entre cuatro millones y medio... y cinco millones de toneladas.

Y por lo que se refiere al Subprograma Investigación y Desarrollo de otros Sectores, dotado con algo más de 6,4 millones de euros, y al Subprograma Aprovechamiento de Recursos Mineros, dotado con 16,3 millones de euros, señalar que las actuaciones se van a centrar en dar un tratamiento especial a la minería no energética, en impulsar importantes actuaciones en explotaciones mineras abandonadas, mejorar el hábitat de las comarcas mineras, mejorar el entorno socioeconómico de las comarcas a través de la formación y, por último, en incrementar el presupuesto del Laboratorio Regional de Combustibles, el de la Fundación Santa Bárbara y en la empresa Siemcalsa.

A continuación, Señorías, paso a exponerles las medidas y actuaciones que implicará la... la ejecución de nuestra política para el comercio interior en el año dos mil seis.

La Dirección General de Comercio gestionará en el próximo ejercicio un total de 19,4 millones de euros, lo que supone un incremento de casi el 6% respecto al año anterior. Siendo consciente de que es necesario impulsar el sector comercial de una manera coordinada y con perspectivas de futuro, estamos elaborando un plan estratégico del comercio que sirva de referente para la

política comercial de esta Comunidad durante los próximos años.

Este plan determinará las estrategias y objetivos en los que deberemos trabajar con el sector durante el proceso dos mil seis-dos mil nueve, de forma que oriente la toma de decisiones a través de la identificación de unas líneas de actuación prioritarias: potenciar el relevo/traspaso generacional, revisar el concepto de calidad, fomentar la formación, definir el modelo de ciudad e impulsar... impulsar nuevos hábitos comerciales. Debemos lograr una estabilidad jurídica y garantizar su cumplimiento.

El plan contempla la creación de una plataforma "Voz Única", incorpora medidas para evitar el intrusismo profesional y, por último, impulsa nuevos modelos de cooperativismo... de cooperación y asociacionismo.

Además, estamos ultimando el desarrollo del Reglamento de ley... de la Ley de Comercio de Castilla y León, de manera que estructuraremos un completo sistema jurídico que, desde la ordenación e inspección del sector comercial, contribuya de forma más decisiva a dar seguridad y profesionalidad a la actividad comercial de nuestra Región.

En función de todo ello, ya durante los últimos meses hemos ido elaborando programas y políticas públicas que entroncarán con las principales estrategias y acciones previstas en el plan estratégico. Es necesario destacar los siguientes:

La regulación de los equipamientos comerciales. Como ustedes saben, este Plan de Equipamientos es un instrumento necesario y fundamental para planificar, ordenar y potenciar de forma equilibrada y armónica el comercio, lograr la satisfacción de los... de las necesidades de nuestros consumidores y proporcionar también la generación de empleo en... en el sector. Les anuncio que su tramitación se encuentra ya en una fase muy avanzada.

En segundo lugar, actuaciones de apoyo al sector comercial. Las actuaciones se llevan a cabo básicamente a través de los diferentes programas de ayudas que integran el Plan de Apoyo al Comercio; programas que tienen como finalidad que se produzca una mejora tanto de la competitividad como en la calidad en nuestro comercio.

El Subprograma Ordenación y Promoción Comercial engloba todos los recursos destinados al sector del comercio. En primer lugar por su importancia, tanto cualitativa como cuantitativa, hay que destacar las ayudas destinadas a la modernización de los pequeños establecimientos comerciales de la Región. Existe, por tanto, un apoyo decidido a la modernización del comercio, a lo que destinaremos en el dos mil seis 7.000.000 de

euros, lo que supone un incremento del 130% respecto a la cuantía aproximada de 3.000.000 con la que se inició este programa en el año dos mil tres. A su vez, según nuestra experiencia de años anteriores, una parte muy significativa del importe de modernización se destina al comercio rural.

En segundo lugar, se sitúa o se continúa haciendo un esfuerzo decidido en todas aquellas actuaciones que contribuyan a la dinamización y modernización del comercio en el ámbito urbano; actuaciones a las que se destinan alrededor de 5.000.000 de euros.

En ese sentido hay que destacar las dotaciones económicas dirigidas a las actuaciones a desarrollar en mercados municipales, tanto remodelación y mejora de los mismos como las destinadas a la mejora del entorno comercial.

En tercer lugar, no podemos obviar las acciones de promoción comercial, ferias comerciales y formación comercial dirigidas a empresarios y trabajadores de sector, dotadas con 3,5 millones de euros.

Señorías, la mejor política económica es aquella que genera empleo, y el mejor presupuesto es el que pone todos los recursos posibles a disposición del sector privado para crear empleo estable y empleo del que entendemos que debe ser de calidad.

Los Presupuestos de la Comunidad están planificados y orientados a favor del principal objetivo de Legislatura y del Gobierno: nuestra aproximación al pleno empleo.

Los últimos datos publicados sobre mercado laboral indican claramente que la trayectoria de Castilla y León en los últimos años es positiva. Según la encuesta de población activa, el número de ocupados en nuestra Región ha superado la barrera del millón de personas, alcanzando en el segundo trimestre de este año la cifra de un millón dieciocho mil novecientos ocupados, con un notable incremento del 5,1% anual, por encima del crecimiento de la media nacional en este mismo período. Ello se traduce en la creación de cuarenta y nueve mil nuevos empleos en la Comunidad Autónoma durante el último año.

Además, nuestra tasa de paro se ha situado en el 8,6%, siete décimas menos que la tasa de paro nacional, en el 9,33%.

Y un tercer dato importante es que Castilla y León tiene una tasa de paro masculino registrado del 5,3%, lo que se conoce como pleno empleo técnico. También hemos reducido significativamente el paro femenino, aunque la tasa es todavía del 15,5%.

Esta situación no es consecuencia de políticas o actuaciones de la Administración en exclusiva. También ha sido posible... o especialmente ha sido posible gracias a la colaboración y aportación de los agentes sociales y económicos que, con su participación activa en el proceso de Diálogo Social, han hecho posible la firma de importantes acuerdos de empleo en riesgos laborales, o la puesta en marcha del propio Servicio Público de Empleo.

Por ello, quiero reiterar que nuestra pauta de conducta va a seguir siendo el diálogo y el consenso. En estos presupuestos hemos dado cumplimiento estricto de los compromisos -como yo decía al principio de mi intervención- acordados entre el Gobierno, la organización empresarial CECALE, y las organizaciones sindicales Comisiones y UGT de Castilla y León.

No obstante, y de cara al futuro, no podemos conformarnos con lo conseguido hasta ahora, no podemos quedarnos quietos cuando hablamos de una política tan importante como la que fomenta la creación de empleo.

A la vista de los datos que yo acabo de darles, vamos a seguir trabajando conforme a la situación que presentan nuestros mercados de trabajo, vamos a ser más selectivos en la aplicación de las nuevas políticas destinadas tanto a la creación de empleo como a la formación profesional y a la intervención laboral.

Por ello, el presupuesto de la Viceconsejería crece casi un 10% más respecto al dos mil cinco, y asciende a 282,2 millones de euros.

Iniciaré la exposición de este área con los recursos y las actuaciones que el Servicio Público de Empleo, EcyL, gestionará en materia de fomento del empleo, de formación y de orientación, y en orientación e intermediación del mercado de trabajo.

Después de algo más de un año y medio de funcionamiento, el dos mil seis será un ejercicio clave para el EcyL, en el que pretendemos que este organismo consolide y sea algo más ágil y moderno. Para conseguir en... estos objetivos, el EcyL gestionará un presupuesto de 239,7 millones de euros; lo que supone un crecimiento, con respecto a este ejercicio, de 11%. Es decir, el doble del crecimiento de los Presupuestos Generales de la Comunidad y cuatro puntos más por encima del crecimiento del presupuesto de la Consejería.

Para analizar sus actuaciones y recursos, estructurará mi intervención en tres Subprogramas: Gestión de Empleo, Formación Ocupacional e Intermediación Laboral.

Gestión de Empleo. Obtiene una mejora significativa para desarrollar las políticas que estimulen la cotización, alcanzando casi 101 millones de euros -un 10,5% más

que en este año-, de los que 57,1 millones de euros irán destinados a financiar el programa de fomento de empleo en el ámbito local y 43,7 millones de euros destinados a las empresas.

Pretendemos incentivar la creación de unos veintitrés mil puestos de trabajo, que se distribuirán a partes iguales entre el ámbito local y el privado.

Como prioridad, y siendo conscientes de la necesidad de seguir trabajando en la agilización de los trámites administrativos de esta línea de ayudas, pondremos también en funcionamiento una experiencia piloto con una de ellas, cuya tramitación, en colaboración con las entidades financieras, permitirá al beneficiario disponer del importe de la ayuda de forma inmediata. Esta línea será la que vaya dirigida a los autónomos que realicen la primera contratación en nuestra Comunidad Autónoma.

De la misma forma, también pretendemos agilizar los procedimientos, unificando las convocatorias de varias líneas de ayuda correspondientes al empleo local, lo que va a facilitar la participación de las Entidades Locales y el acceso de un mayor número de ellas.

En Formación Ocupacional gestionaremos 94,2 millones de euros; ha experimentado un incremento del 17,4%. Este incremento es del 25% en el programa de formación de mujeres en profesiones en las que se encuentran especialmente subrepresentadas. El conjunto de estos recursos permitirá la formación de unos treinta y cinco mil alumnos en los programas de formación ocupacional, y en torno a tres mil alumnos trabajadores en los programas de escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo.

Señorías, la formación -y me interesa mucho incidir en esto- no es un fin en sí mismo, sino que es un medio para lograr la empleabilidad de los desempleados y, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades de los empresarios y responder a la situación que presenta actualmente nuestro sector empresarial. Por ello les anuncio que nuestra política en este ámbito viene marcada por un cambio radical: de una formación general vamos a ir a una formación más especializada.

Y, en este sentido, quiero aprovechar este momento para llamar la atención de todos los agentes que imparten la Formación Ocupacional en Castilla y León, porque a partir del dos mil seis vamos a vincular significativamente la formación a la inserción profesional. No vamos a seguir impartiendo cursos de formación generalistas -insisto-. La actual situación del mercado laboral implica, necesariamente, una especialización; de ahí que a partir de ahora vayamos a exigir que la formación que se imparte en Castilla y León responda a las necesidades reales del marco de trabajo en cada momento.

En definitiva, estoy hablando de una nueva estrategia en materia de Formación Ocupacional para un nuevo tiempo; y, para ello, potenciaremos la correcta relación entre la oferta formativa y las necesidades del tejido productivo, procurando, primero, que las titulaciones y la formación de los cursos se adecúen lo más posible a la configuración de la ocupación real. Segundo, los centros de formación presenten una diversidad sectorial y geográfica proporcional... proporcionada al tejido productivo regional. Tercero, se establezcan relaciones estables entre los centros formativos y las empresas. Y, en cuarto lugar, se priorice la oferta formativa que mejor resuelva la transición entre formación y empleo.

Les anticipo que en la primera quincena del próximo mes de noviembre vamos a celebrar una jornada sobre la Formación Ocupacional en Castilla y León, en la que van a participar expertos en esta materia, junto con organizaciones y agentes sociales y económicos más representativos. Se trata de que esta jornada nos sirva de punto de partida, de foro de reflexión para programar en el dos mil seis la nueva formación que dé respuesta a las necesidades del mercado de trabajo.

Y, por último, en el área de la formación, hemos de señalar la incorporación a los presupuestos del EcyL de los fondos correspondientes a la financiación de la formación continua, como consecuencia de la asunción de la gestión por parte de nuestra Comunidad Autónoma. En los próximos días vamos a firmar con los agentes sociales y económicos el acuerdo por el que se constituye la Fundación Autonómica para la Formación del... en el Empleo de Castilla y León.

Para terminar el análisis de los créditos que va a gestionar el Servicio Público de Empleo, es decir, refiriéndome al área de Intermediación Laboral, afirmo que dispondrá la misma de 7,7 millones de euros.

Respecto a las actuaciones más significativas, quiero también destacar el impulso del Programa de Modernización del EcyL, que incluirá actuaciones destinadas tanto a los demandantes de empleo como a los empresarios de la Región.

Señorías, este ente público está a disposición de todos; este organismo solo tiene sentido si su funcionamiento o forma de trabajar es bidireccional.

Por un lado, y con carácter inmediato, nos vamos a dirigir a más de cincuenta mil demandantes de empleo, con quienes concertaremos una entrevista personal para saber qué necesidades tienen y hacia dónde orientan su perfil laboral. Nos pondremos en comunicación con los usuarios mediante sistemas, bien de internet, o bien de telefonía móvil, agilizando esos contactos.

Por otro lado, la prospección del mercado de trabajo realizada mediante visitas a empresas y a organismos, tanto en el medio urbano como en las zonas rurales, va a permitir implicar al empresario en este objetivo. Queremos que este servicio sea un referente a la hora de seleccionar los mejores recursos humanos para su empresa.

Así, desde nuestro departamento, nos proponemos realizar visitas de más de cien parques empresariales, en las que, además de dar a conocer las prestaciones y servicios de este... de este ente, podamos conocer de primera mano sus necesidades en cuanto a los recursos humanos y la mano de obra que necesitan.

En el dos mil seis seguiremos trabajando en el Observatorio Regional de Empleo, como instrumento fundamental en el desarrollo de las políticas activas, anticipándose a las necesidades y requerimientos del mercado de trabajo y siguiendo las directrices del Consejo General de Empleo; también pensando, a través del Observatorio, firmar varios protocolos de colaboración con las Universidades de nuestra Comunidad.

No quiero finalizar mi exposición de los programas que desarrollará este ente público sin hacer mención a las actuaciones incluidas en el acuerdo firmado con las organizaciones económicas y sociales para la integración social y laboral de la población inmigrante de Castilla y León, a punto de finalizar su primer periodo de vigencia y que se encuentra en estos momentos en fase de negociación.

Respecto a la Dirección General de Economía Social, hemos destinado 21,7 millones de euros en el Subprograma Economía Social y Personas con Discapacidad; lo que supone un crecimiento respecto al presupuesto en este ejercicio del 4,3%.

Como Sus Señorías conocen, este centro directivo tiene encomendado el futuro... el fomento -perdón- del empleo asociativo, a través de cooperativas y sociedades laborales; del empleo autónomo, mediante el apoyo a las asociaciones y organizaciones que agrupan los intereses colectivos de estos trabajadores, y el empleo protegido para las personas con discapacidad.

De cara al año dos mil seis, tal y como he anticipado, vamos a poner en marcha el Plan Integral de Actuaciones para los Autónomos para el periodo 2006-2009, que no es tanto una iniciativa en exclusiva de la Administración Regional, sino, una vez más, consecuencia del diálogo permanente que venimos manteniendo en esta materia con las asociaciones más representativas.

Saben Sus Señorías que este viernes pasado constituimos la Mesa del Autónomo, en la que se definirá este

plan, que estará ultimado en el primer semestre del próximo año, y en el que coordinaremos las actuaciones de distintos centros directivos de la Administración y de otras entidades institucionales como la Agencia de Inversiones y Servicios.

Este plan se va a articular en seis ejes: en primer lugar, la sensibilización a favor del autoempleo; en segundo término, queremos facilitar a los emprendedores el acceso a los puntos de información; en tercer lugar, el apoyo inicial a la puesta en marcha del negocio a través de las ayudas de financiación y acciones de tutorización; en cuarto lugar, la mejora de la calidad y el nivel de competitividad; en quinto lugar, la orientación y mejora de la formación del empresario autónomo, facilitándole la elaboración de planes estratégicos; y, finalmente, la implantación de planes de cooperación empresarial entre autónomos.

Para facilitar los primeros pasos, los futuros empresarios tendrán a su disposición una carta de servicios que va a recoger todas las ayudas, instrumentos y medidas de atención por parte del sector público que faciliten la puesta en marcha de sus negocios.

Otro de nuestros objetivos para el próximo año es apoyar el mantenimiento e incentivar la creación de un conjunto... en conjunto, de unos tres mil quinientos puestos de trabajo en el ámbito de la economía social; un sector que en nuestra Comunidad Autónoma tiene cada vez mayor relieve y protagonismo, y que pretendemos alcance sus mayores cuotas de desarrollo.

Para conseguir este objetivo, vamos a distribuir estos recursos en la ejecución, fundamentalmente, de tres líneas de actuación:

En primer lugar, las personas con discapacidad son población activa, un trabajador más, que posiblemente necesita de una formación específica o una adaptación de su puesto de trabajo, pero que puede desarrollar su actividad laboral como el resto de las personas. Queremos que las personas con discapacidad puedan pasar directamente del centro especial de empleo o del enclave laboral a la empresa ordinaria.

Vamos a apoyar de modo especial los proyectos que impliquen la creación de nuevos puestos de trabajo en las zonas rurales de nuestra Comunidad, en actividades hasta ahora no desarrolladas por personas con discapacidad o en proyectos que incorporen algún aspecto tecnológico o innovador.

Al cumplimiento de estas actuaciones dedicaremos un importe superior a los 12.000.000 de euros; lo que supone más del 50% del presupuesto que gestiona este centro directivo.

En segundo lugar, apoyaremos la creación de empleo a través de cooperativas y sociedades laborales con 1,2 millones de euros.

Y, en tercer y último lugar, respaldaremos con casi 1.000.000 de euros las actuaciones de apoyo y difusión de la economía social y del autoempleo.

Estos recursos comportan un incremento de casi el 12%.

A estas actuaciones hay que añadir otros tres importantes proyectos: uno de cooperación transfronteriza con las regiones del vecino Portugal, correspondientes a la Iniciativa Comunitaria Interreg, y otros dos enmarcados dentro de la iniciativa EQUAL, a las que, en conjunto, destinaremos 1,7 millones de euros.

Por lo que respecta a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, a través del Subprograma Seguridad y Salud... Salud Laboral y Relaciones Laborales, este centro va a gestionar un total de 21,4 millones; lo que supone un 4,3% que el actual ejercicio.

El presupuesto destinado a mejorar las relaciones laborales alcanza una cuantía de 11,7 millones, con destino a la cobertura de las medidas que paso a exponer.

Continuaremos apoyando, con 2,5 millones, las estructuras organizativas de los agentes económicos y sociales y la promoción de la función sindical, colaborando en su función y financiación y en el desarrollo de las actividades sociolaborales, sindicales y formativas.

En segundo lugar, sobre la base del Acuerdo para el Diálogo Social, continuaremos respaldando el Servicio Regional de Relaciones Laborales con 660.000 euros para el próximo ejercicio.

Y en tercer lugar, una vez realizadas las actuaciones necesarias que permitieron la puesta en marcha del Observatorio de Relaciones Laborales, en el próximo ejercicio nuestro interés es impulsar el instrumento y darlo a conocer a los ciudadanos.

Seguiremos, en cuarto lugar, cumpliendo con los compromisos adquiridos con los trabajadores procedentes de las empresas inmersas en reestructuraciones, con 3,8 millones en el próximo año.

En quinto lugar, continuaremos cumpliendo con los acuerdos alcanzados en dos sectores productivos importantes de nuestra economía: apoyaremos el sector azucarero de la Región y apoyaremos también el sector textil de nuestra Comunidad Autónoma.

Y en sexto lugar, para terminar con la materia de relaciones laborales, vamos a colaborar con la organiza-

ción del Congreso Nacional de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que se celebrará en nuestra Comunidad precisamente en el año en que se celebra el centenario de este Consejo Nacional de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El otro apartado que corresponde a este centro directivo es la seguridad y salud laboral, que cuenta con un presupuesto global de 9,7 millones de euros; lo que supone un incremento respecto a este ejercicio del 9,2%.

Señorías, también en este ámbito creemos firmemente en el diálogo social para establecer políticas preventivas eficaces. Por ello, seguiremos dando cumplimiento al Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales suscrito con los agentes sociales y económicos de nuestra Comunidad, prorrogado para el próximo ejercicio y con un presupuesto de 3.000.000 de euros.

Y desarrollaremos las siguientes actuaciones: en primer lugar, seguiremos incentivando -como en años anteriores- las acciones formativas con 1,7 millones de euros. En segundo lugar, llevaremos a cabo campaña de promoción, difusión y sensibilización hacia la prevención de riesgos laborales. Disponemos de más de 1.800.000 euros para estas acciones.

También el mantenimiento y mejora de la página web de *prevencioncastillayleon.es*. Llevaremos la prevención al ámbito escolar con dos proyectos novedosos, uno en colaboración con la Consejería de Educación y otro con el diseño de la construcción del aula escolar de prevención de riesgos laborales, que se ubicará en las dependencias del Centro de Seguridad y Salud Laboral de León.

Y también vamos a realizar campañas de prevención dirigidas específicamente a determinados grupos de trabajadores especialmente sensibles a riesgos laborales, como son jóvenes, inmigrantes y trabajadores autónomos.

En tercer lugar, en el dos mil seis organizaremos el II Congreso Regional de la Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León. Pretendemos suscitar la atención y el interés de todos los profesionales y los trabajadores de la prevención de nuestra Comunidad. Queremos que este congreso se convierta en el referente entre la seguridad y salud laboral a nivel nacional e, incluso, internacional.

En cuarto lugar, seguiremos colaborando con las mutuas, agentes sociales y económicos, y las fundaciones, como la Fundación Laboral de la Construcción, con quien se desarrollarán varios programas de apoyo a las pymes en este sector. Vamos a seguir mejorando las instalaciones técnicas del Centro Regional de Salud... de Seguridad y Salud Laboral, así como... así como las

dotaciones de medios técnicos a las Unidades de Seguridad y Salud laboral.

Por último, en todas estas medidas, y conforme a lo acordado en el pasado dos de febrero, ampliamos la política de prevención con nuevas acciones en la creación de Unidades de Salud Laboral, el impulso de la negociación colectiva en materia de prevención de riesgos laborales, un mayor protagonismo del Consejo de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León y de sus Consejos Provinciales, y de la puesta en marcha de planes sectoriales de lucha contra la siniestralidad.

Hemos superado los compromisos con los agentes sociales y económicas en materia de prevención en cuanto al personal técnico dedicado a este objetivo, estando previsto que en el dos mil seis alcancemos el número total de setenta y nueve técnicos. Además de las inspecciones que llevaremos a cabo directamente por nuestros técnicos de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral, seguiremos apoyando, a través de los acuerdos, convenios de colaboración ya suscritos, los que desarrolle la Inspección de Trabajo, así como los agentes económicos y sociales en este ámbito.

Señorías, para reducir la siniestralidad todos los recursos son pocos. Cuando damos datos en esta materia, como en la del desempleo, no son solo cifras, hablamos de personas, de familias, de proyectos vitales que desaparecen por ignorar o incumplir unas condiciones mínimas de seguridad. En el año dos mil seis no vamos a escatimar los esfuerzos ni personales, ni económicos, ni técnicos, en un ámbito que es prioritario para todos nosotros.

Señorías, hasta aquí una exposición bastante -creo yo- detallada del presupuesto de la Consejería para el año dos mil seis. Acabo de exponerles un presupuesto que -insisto, Señorías- es realista, que parte de los retos y dificultades que más preocupan a los ciudadanos, ajustándose a las necesidades actuales de nuestra Comunidad Autónoma. Estas cifras son, además, coherentes con las prioridades, objetivos e iniciativas para el futuro. Con los programas, medidas y recursos que gestionamos, y que gestionaremos el próximo año si los Presupuestos se aprueban, pretendemos seguir avanzando en la modernización económica y social de Castilla y León, con una política económica sería que garantice nuestra estabilidad y sigamos aproximándonos al pleno empleo en el curso de esta década.

Por último, son unos presupuestos que cumplen con los compromisos del diálogo social -como decía al comienzo de mi intervención- que presiden nuestras actuaciones. Castilla y León necesita, Señorías, de ese diálogo para abordar cuestiones decisivas vinculadas al sector industrial, con vistas a reforzar un marco de relaciones laborales que nos permita competir con

garantías en la nueva Europa después del año dos mil seis. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión, la reanudamos a las siete menos veinte.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a abrir un turno para que los Portavoces de los distintos Grupos hagan las observaciones que consideren pertinentes al señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por su exposición.

Empezaría valorando que nos ha hecho un ejercicio de prestidigitación en la medida que, escuchándole, da la impresión de que todo crece, cuando usted sabe que no es así; es decir, no todo el presupuesto crece. Y... y si es cierto que algunos programas crecen, otros no tanto. Y, de hecho, sabe que el presupuesto de la Consejería, sin el consolidado, es un presupuesto que baja; baja concretamente un 4,03%, baja en casi 14.000.000 de euros. Y eso, lógicamente, tiene su reflejo en dos programas que concretamente le detallaré.

El presupuesto general, el presupuesto consolidado, es cierto que crece, crece un 6,66 -35.567.000 euros-, pero también es cierto que crece fundamentalmente como consecuencia de las transferencias de la Unión Europea y de las transferencias del Estado. Es decir, la Unión Europea prácticamente transfiere... vamos, hay un incremento de la transferencia semejante casi al crecimiento del presupuesto consolidado en conjunto, y, de hecho, la aportación... ese dinero llega al nuevo organismo, a la Agencia de Inversión... de Inversiones y Servicios, y prácticamente eso es lo que salva el presupuesto. De hecho, la aportación de la Junta a la Agencia de Servicios de Inversiones... Inversiones y Servicios, pues cae casi 25.000.000 de euros.

A nosotros, desde luego, nos surge una duda, y es, si este año el presupuesto le salva la Unión Europea, todos sabemos que en el futuro esa situación va a cambiar, va a bajar las transferencias de la Unión Europea, los dineros que lleguen de Europa, y, en consecuencia, yo no sé qué pasará cuando ese presupuesto disminuya si no existe un esfuerzo mayor por parte de la propio... propia Junta de Castilla y León, propia Administración Regional.

Si nos detenemos en dos de los programas que... que más caen, pues cae el presupuesto de la minería, que usted sabe que baja casi un 25%, concretamente 5,5 millones. Es cierto que el presupuesto que estaba para la Fundación Santa Bárbara pasa a otro programa, pero lo cierto es que, aun así y todo, sigue cayendo en 4.000.000 de euros ese presupuesto: baja en suelo industrial, en formación, en seguridad minera, en incentivos mineros, en fondo social de recepción minera; baja, en conjunto, todas las actuaciones que van dirigidas a este... a este programa. Y baja también el presupuesto de la Dirección General de Industria, que cae un 18%, casi otros 25.000.000 de euros, y de ahí la menor transferencia a la... a la Agencia de Inversiones y Servicios.

Y luego el presupuesto de otro organismo, el Eren, tiene un presupuesto pues... un crecimiento mínimo; quiero decir que prácticamente se puede decir que está congelado: no llega al 1% el crecimiento. Y como crece el Capítulo I y el Capítulo II, por razones obvias, pues está claro que las actividades disminuyen, porque, si no, no sería posible que les cuadrara esa cifra tan escasa de crecimiento de un 0,89. Y, en consecuencia, pues eso supone que se va a hacer menos actuaciones en materia de... en materia energética, todo lo que supone... y que desarrolla el Eren, el Ente Regional de la Energía.

El... el presupuesto que crece... vamos, uno de los programas que crece es del comercio exterior; crece un 7,24. La verdad es que nos ha sorprendido porque, siendo uno de los programas más importantes, en el cual se nos anuncia de forma periódica actuaciones en esta materia, y además se nos anuncia por usted que van a continuar en esa línea, y que entendemos que es una de las actuaciones que corresponde hacer, pues nos parece que el crecimiento de presupuesto es escaso, un 7,24%, y nos parece que es una necesidad que ese presupuesto pues hubiera crecido más. De hecho, usted mismo, en algún momento, nos ha apuntado -y hoy volvía a reiterarlo- el desequilibrio que existe entre las importaciones y las exportaciones que se producen... que se producen en Castilla y León, y siendo ese un reto, pues nos parece que debería de existir un mayor compromiso en ese sentido.

Yo sí le preguntaría o le plantearía si puede ofrecer-nos algunos resultados de todas esas actividades que se nos vienen anunciando. Quiero decir: está claro que se están haciendo actuaciones con diversos países, pero yo no sé si estamos todavía en condiciones de empezar a tener resultados en esa materia o si todavía, pues, no podemos dar un balance de qué están suponiendo todo ese tipo de actuaciones.

Desde luego, globalmente... y ahora pasaremos a ver cuál es nuestro planteamiento... nuestro análisis de lo que consideramos investigación y desarrollo, pero sí que vemos, globalmente, que dos de los programas que

tienen mucha importancia los recursos que llegan de otros sitios, que es concretamente lo referido a la minería y lo referido a investigación y desarrollo, no tienen un compromiso importante por parte de la Junta de Castilla y León. Yo creo que la minería -lo he dicho antes- y en investigación y desarrollo... pues intentaré desarrollarlo ahora.

Hay dos objetivos que compartimos con el Gobierno y que... y que entendemos que no están bien dotados en los presupuestos. El primero es el relativo a la despoblación. Yo creo que estas Cortes han tomado un acuerdo en materia de lucha contra la despoblación, y no le he oído hablar en su intervención en esta materia. O sea, me parece que es una cierta decepción porque nosotros tenemos -o teníamos- una esperanza de que el presupuesto de este año iba a tener más compromiso en esa materia. Hemos oído hablar de unas grandes cifras, pero al final esas grandes cifras tenemos que concretarlas en programas específicos, si no esas grandes cifras pues tienen mucho de... de promesa y poco de compromiso, y... y queremos que haya pues compromisos concretos.

Usted sí que ha hecho referencias en varias ocasiones al diálogo social. Nos parece que el diálogo social es importante, pero también es importante los acuerdos que salen por unanimidad en esta Cámara, y, concretamente, del Plan contra la Despoblación pues no hemos comprobado que haya unas actuaciones adicionales, que es lo que queremos, y unas actuaciones específicas.

Algún medio ha comunicado o ha publicado algunas... algunos programas concretos en esa materia, pero también es... es cierto que las cantidades que se anunciaban -no sé si luego en su intervención posterior me querrá confirmar algo-, pues la verdad es que eran poco mayores que las que ya venían destinándose a esos mismos programas en el año actual, el año dos mil cinco. En consecuencia, entiendo que no hay una apuesta decidida en materia de lucha contra la despoblación, ¿eh?, del plan... de llevar adelante ese plan contra la despoblación, y, en consecuencia, pues entendemos que es un mal comienzo para conseguir esos objetivos que eran un compromiso del Presidente del Gobierno.

Además, en este sentido, tengo que recordarle que, durante este año, sabe usted que se han cerrado veinte centros de animación socioeconómica de la Agencia de Desarrollo, veinte centros que estaban ubicados en las cabeceras -podíamos llamar- comarcales, o en los municipios estratégicos, y, desde luego, entendemos que con el cierre de esos veinte centros se está yendo también en el sentido contrario a lo que entendemos que pretende ese plan contra la despoblación. De hecho, en uno de sus puntos dice que se podrán crear oficinas territoriales, consecuencia de la descentralización de servicios en las zonas rurales. Entendíamos o entendemos que ya esos centros existían en materia de

animación socioeconómica –como se denominaban–, y, desde luego, el cierre de los centros no abunda en ese sentido.

Otro de los objetivos que se ha establecido en el acuerdo contra la despoblación es la elaboración de un gran pacto industrial, algo que nuestro Grupo también ha venido demandando en varias ocasiones, en el anterior debate de presupuestos también se lo planteábamos. Lo cierto es que no... parece que no... no lo veía oportuno, pero el... el acuerdo contra la despoblación sí ha incluido ese tema y, en consecuencia, nos diferían al Foro de la Competitividad. Hoy ha vuelto a decirnos que a principios del próximo año habrá conclusiones del Foro de la Competitividad, o que habrá una aplicación –he querido entender–, y yo le quiero también recordar que espero que en esta ocasión sí vaya de verdad, porque hace un año nos decía que en febrero del año dos mil cinco, en febrero de este año, pues se iban a conocer esas actuaciones. Desde luego, está claro que se difiere en un año, en el mejor de los casos, y yo creo que es algo que no nos podemos permitir.

Yo creo que la necesidad de tener una estrategia global, que es lo que entiendo que está definiendo el plan contra la despoblación, pues es una necesidad que nosotros hemos demandado y, desde luego, seguimos valorando como necesaria.

Yo creo que hay un dato, que además abunda en ese sentido, y es que, como usted sabe, los datos de la encuesta de... del IPI, el índice de producción industrial, pues, en lo que va de... de año está teniendo unos resultados muy negativos en Castilla y León. Está teniendo unos resultados muy negativos y está claro que hace falta dar un giro que permita mejorar la iniciativa, porque, de lo contrario, yo creo que, a medio plazo, no valen los grandes objetivos si no vamos acotando actuaciones concretas.

Además, hay algo que se nos suma en este momento, y es el... la crisis por la que está pasando Renault, quiero decir, yo creo que es una realidad que, desde luego, no nos va a ayudar a mejorar esa situación, y, desde luego, yo creo que a corto plazo no se vislumbra que haya un cambio en... en el sector del automóvil, que todos sabemos la importancia que tiene en... en el conjunto de la Comunidad, y, en consecuencia, nos parece que es necesario que se lleve adelante ese... ese gran pacto industrial, que es necesario que se pongan en marcha esas medidas para la competitividad, que, en definitiva, entendemos que nos va... nos va a ayudar a ir cambiando esta tendencia que ya digo que durante el año dos mil cinco parece que se ha consolidado.

Esto necesariamente tenemos que ligarlo a la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación que le decía al principio, y que es la clave para que nuestras

empresas sean competitivas y consigamos cambiar ese desequilibrio que tenemos entre las importaciones y las exportaciones en nuestra Comunidad.

En años anteriores se ha hecho mucha incidencia en... en esa materia, en que había que... que apostar más por... por la investigación y el desarrollo, pero la realidad es que yo veo con este presupuesto... hay una actitud conformista. Se habían fijado el objetivo que ya fijaba la Ley de Ciencia y Tecnología, que nosotros la aprobamos, vamos, en consenso en esta Cámara, con... la aprobamos con ustedes, Ley de Ciencia y Tecnología, en el cual se fijaba ese 2,5% del Presupuesto de la Administración Regional para ciencia y tecnología. Ese objetivo ya se alcanzó el año pasado y, desde luego, lo que percibimos es que hay un planteamiento conformista, en la medida de que el mismo porcentaje que suponía el año pasado sobre el conjunto del Presupuesto, es el mismo porcentaje que supone el gasto de ciencia y tecnología en el actual Presupuesto. De hecho, lo que es esos gastos, en el conjunto del Presupuesto de la Junta, crece menos que incluso el Presupuesto de la Junta, lo cual yo no creo que sea un buen... un buen planteamiento.

El presupuesto –que usted nos hacía referencia a ello–, dentro de lo que es la... la Consejería de... de Economía y Empleo, crece... o sea, de alguna forma está... está abultado porque se ha incorporado el presupuesto de la Fundación Santa Bárbara, que le decía antes que sale de... de minería para pasar a... dentro de la propia Dirección General, a gastos que se computan como investigación y desarrollo, con lo cual, desde luego, no se percibe una apuesta en esta materia.

El programa más importante para impulsar la investigación y el desarrollo es el programa de la futura Agencia de Inversiones y Servicios –la actual Agencia de Desarrollo Económico–, y ahí el presupuesto destinado a esta materia crece menos que incluso el propio presupuesto global de investigación y desarrollo de la... de la Junta; lo cual nos parece que... que no es... no es una apuesta, como le decía antes, que nosotros, desde luego, creemos que es fundamental. Y, de hecho, el presupuesto, dentro de su Consejería, que se destina a la Sociedad de la Información crece solo un 2,3, ¿eh? Está claro que, en conjunto, no estamos trabajando en esa línea. Y yo creo que si... podíamos tener diferencias, pero que coincidiáramos que hay que tener una apuesta clara es en esta materia y, como tal, pues no se está haciendo. De hecho, hace unos días conocíamos que la Junta en el año dos mil cuatro gastó por habitante 28 euros, que es un gasto inferior a 30 euros por habitante, que es la media de España. Está claro que así no mejoramos nuestra competitividad.

Bueno, yo creo que el dato global de cuál es nuestra situación, la hemos hablado en otras ocasiones, y –como usted sabe– seguimos por debajo de la media de España,

seguimos lejos de la media de la Unión Europea, y, desde luego, queremos que se haga un esfuerzo en esta... en esta materia porque es fundamental que el gasto en... en investigación y desarrollo en relación con el producto interior bruto se acerque a la media de España y se acerque a la media de Europa, porque, desde luego, es la única fórmula que tenemos para mejorar nuestra competitividad -bueno, o una de las fórmulas más importantes; usted avanzaba antes otras-, pero está claro que una de las fórmulas más importantes sí nos parece que aquí se está... no se está haciendo la apuesta que entendemos que necesita Castilla y León.

Hay otras materias que me parecía importante señalar, y usted hablaba de... de la importante apuesta en materia de polígonos industriales. Desde luego, tengo que reconocerle que ha habido un cambio durante el año. Yo entiendo que hicimos en su momento una... una denuncia o una demanda de que no se estaba trabajando en materia de suelo industrial lo suficiente, y, bueno, hoy vemos que en el presupuesto que se nos presenta ha habido... ha habido avances, esperaremos a ver la ejecución de esos avances y... tengo que reconocerlo. Pero también tengo que señalarle dos cosas:

Primero, que en el año dos mil cuatro había una partida para pequeños polígonos industriales, o polígonos industriales en pequeños municipios, que entiendo que también esto está dentro de lo que pretende ese pacto contra la despoblación, y lo cierto es que esa partida acabó solo con una ejecución del 64%. No acabo de entender por qué una partida en la que le aseguro que existen demandas -porque nos llegan- que no están atendiendo, en pequeñas iniciativas o pequeños polígonos que estratégicamente contribuyen, desde luego, al desarrollo de lo... de los municipios más pequeños... ya no hablo de los intermedios, ¿eh?, en los cuales sí que en algunos se están diseñando actuaciones... digo en algunos, porque, desde luego, en otros -y plantearemos en su momento enmiendas en ese sentido- no se están actuando; o sea, en algunos sí que se está haciendo, pero hay otros municipios en los que un pequeño polígono industrial -y nos parecía que esa línea era una línea adecuada- pues resuelve situaciones y contribuye a fijar población. Y solo se gasta un 64%. Y desde luego, esa partida ya ha desaparecido del presupuesto general y nos parece que sí es importante que siga habiendo una partida dirigida a la creación de polígonos industriales en pequeños municipios.

Hay otro aspecto que, desde luego, no podemos compartir, y es el que se utilice la Ley de Medidas Financieras para la creación o la transformación de la Agencia de Desarrollo en la Agencia de Inversiones y Servicios. Han anunciado en la prensa ya en el mes de abril; quiero decir, conocemos este dato, por lo menos de comunicación, desde el mes de abril. Nos parece que ha habido tiempo suficiente para que esto se hubiera

tramitado de otra manera y se hubiera realizado por una ley ordinaria, aunque se hubiera tramitado por un procedimiento urgente, pero hubiera permitido un mínimo debate en esta Cámara.

Yo creo que el tramitar esto por la Ley de Acompañamiento, pues, pasa totalmente camuflado. Se le da un tratamiento totalmente soslayado en el cual, pues, dentro de lo que es el conjunto del debate del presupuesto, se le presta una atención mínima y... Y, desde luego, yo creo que eso es hurtar a esta Cámara, pues, su papel, y es algo que les hemos dicho en más ocasiones y que, desde luego, tengo que reiterar en esta ocasión. El propio informe del Consejo Económico y Social advierte de que no es el procedimiento adecuado para este tipo de... de actuaciones: utilizar la Ley de Medidas Financieras no debe ser el instrumento que se utilice para este tipo de cambios. Y, de hecho, de las catorce recomendaciones que realiza, siete las destina a este nuevo ente público de derecho privado, lo cual evidencia que... la importancia que tiene este cambio que se pretende hacer y que, desde luego, no va a permitir un debate sosegado.

Hay un Artículo en la Ley de Acompañamiento, el 33, que, claro, habla de las subvenciones que va a dar ya ese ente que todavía no está creado. Es decir, eso está claro que es una contradicción, porque... porque se está forzando la situación innecesariamente, desde luego, bajo mi criterio.

El... las transformaciones que se nos presentan en relación con la actual Agencia de Desarrollo, pues se va a crear una... un ADE Financiación, hoy nos ha anunciado una actuación más en materia de ADE Europa, se va a transformar SODICAL, se introducen ocho modificaciones a la Ley, se crea un órgano nuevo de gestión... O sea, yo creo que, desde luego, todo esto hubiera merecido un debate, y que yo creo que tiempo ha habido; lo que pasa es que yo creo que lo que no ha habido es voluntad para llevar ese... ese debate.

Bueno, hay un tema que le quería plantear aprovechando este debate general, y es una queja que nos ha llegado desde algunos ámbitos empresariales, y es que tienen la sensación de que, en aquellos concursos o en aquellas contrataciones que dependen de la Administración Regional... -y se lo digo por... bueno, en lo que usted pueda intervenir- tienen la sensación de que no se les trata bien, tienen la sensación de que hay una tendencia a que esas adjudicaciones y esas contrataciones favorezcan a las grandes corporaciones, bien sean nacionales o bien sean multinacionales. Está claro que a veces se fijan fianzas muy elevadas, que esas fianzas casi ya excluyen de entrada a las iniciativas regionales o iniciativas locales que responden a emprendedores, a emprendedores de la Comunidad, a pequeños empresarios, que, desde luego, entendemos que otras Comunidades cuidan más, ¿eh? Yo creo que es algo

que... que se lo sugiero porque me parece que es una cuestión importante.

Y para ir terminando, en la anterior comparecencia... digo en la anterior, me refiero a la de hace un año, en los presupuestos de hace un año, nos anunció tres actuaciones que me gustaría saber, si es posible... que me respondiera a tres aspectos que he entresacado que me parecía que eran significativos.

Por un lado, se nos anunció la inmediata aprobación de un plan biomasa y residuos. Me gustaría saber cómo está eso, puesto que ha pasado un año.

Se nos anunció la apuesta por las tiendas rurales -hoy vuelve a hablarnos de ello-. Me gustaría saber cuántas tiendas se han modernizado, dónde se han hecho esas actuaciones con las tiendas rurales, porque, bueno, yo creo que... que ese tema está muy diluido dentro del conjunto de la... de la actuación de la Dirección General; no sé si nos puede dar ese dato.

Y me gustaría también saber que ese compromiso de las tres mil empresas que actúan en el exterior -que hoy nos lo ha vuelto a reiterar-, habla del dos mil siete, pero me gustaría saber si también puede avanzarnos algunos resultados en ese... en ese sentido.

Hoy nos... nos ha anunciado de que va a poner en marcha un Plan de Empleo dirigido a los autónomos. Pues también tengo que manifestar mi satisfacción en esta materia, porque es otra de las cosas que hemos venido demandando en... en diversos debates en estas Cortes, y yo creo que es importante que se avance en ese... en ese sentido.

Hombre, le diría lo que le he dicho en más ocasiones, que nos gustaría que no se nos tuviera al margen de esos planes. Es decir, yo creo que no solo es importante que participen los agentes económicos y sociales, yo creo que, en alguna medida, pues, yo creo que los Grupos de esta Cámara pues deberíamos también poder opinar en algún momento del debate, es decir, no... yo creo que eso es bueno para... para la Comunidad.

En materia de... de empleo -y ya con eso sí que voy terminando-, sí que le diría que está habiendo un incremento indudablemente de la creación de empleo. Yo creo que también no se nos puede escapar de que es un incremento que se produce en el conjunto del país, yo creo que es un hecho indiscutible. La tasa de crecimiento que tenemos en relación con el conjunto de Europa, en el conjunto de España y en... la tasa de crecimiento económico también en Castilla y León, pues es... es mejor que la media europea, y yo creo que eso, indudablemente, está beneficiando a la creación de empleo, si bien seguimos teniendo la gran asignatura pendiente del empleo temporal.

Usted sabe que la mayoría de las ayudas dirigido a las empresas privadas va dirigida a la creación de empleo estable; es decir, algo no está funcionando. Yo creo que es algo que nos preocupa, que yo entiendo que le tiene que preocupar a usted también, y me gustaría saber si están barajando qué hacer para incrementar el empleo estable. Es decir, es cierto que las líneas de empleo joven, empleo para la mujer, bueno, el conjunto de líneas tiene como característica de que deben ser contratos indefinidos, pero lo cierto es que sigue habiendo un desequilibrio tremendo entre la contratación temporal y la contratación indefinida.

Y luego hay... hay un último dato: usted ha hablado de cien mil intervenciones con los desempleados, pero ha hablado de cien mil intervenciones, pero no ha distinguido si las intervenciones las va a realizar la... con los servicios públicos o con las entidades colaboradoras. Le digo esto porque en el Tomo 9, el que hace referencia a... a la descripción de los programas, pues habla de cien mil actuaciones de las entidades colaboradoras, lo cual me ha sorprendido. Yo no sé si será un error, porque, claro, si las entidades colaboradoras hacen cien mil actuaciones, y tenemos ciento cuatro mil parados, pues está claro que... que o no van a hacer nada a las oficinas de empleo, o a alguno les van a llamar dos veces, y, entonces, entiendo que será... no sé si será un... error.

En definitiva, nos parece que el presupuesto es claramente mejorable, nos parece que le he señalado algunos aspectos que esperamos que hubiesen estado mejor contemplados, y que, desde luego, no... no vemos que sea así. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Alonso. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias. Buenas tardes, y, como no podía ser de otra manera, comenzar la intervención agradeciendo al Consejero yo creo que una extensa y necesaria intervención para concretar las a veces duras cifras de un... de unos presupuestos que, sin duda, en ocasiones ofrecen dificultades, en orden a su interpretación, y que pueden inducir -como yo creo que ha ocurrido- a errores a la hora de analizar los datos macroeconómicos, pero también los datos de contenido presupuestario.

Evidentemente, yo creo que todos los que nos... los que estamos en esta Cámara, y creo que en general los partidos políticos, coincidimos en que todo presupuesto del área económica debe perseguir un objetivo fundamental, que es la generación de una mayor actividad económica en el área sobre el cual esa Administración tiene influencia. Yo creo que, estando claro y siendo absolutamente común el objetivo, evidentemente, las variaciones, las diferencias de los distintos partidos

políticos radican, precisamente, en cómo generar esa mayor actividad económica, en cómo realizar o desarrollar políticas que generen una mayor y mejor generación, en definitiva, de empleo.

Es evidente que toda actividad económica depende de una multitud de factores, y, lógicamente, toda planificación de las estrategias para afrontar ese crecimiento económico exigen un detalle o un análisis detallado previo de los datos o de la situación de la coyuntura económica y macroeconómica; además, un análisis de... que ya no debe de ser un análisis estrictamente autonómico, sino un análisis que debe ser ya nacional también, y, evidentemente, en un mercado absolutamente abierto y necesariamente abierto también, un análisis global de... de los mercados.

Es evidente que, a día de hoy, la Comunidad Autónoma de Castilla y León está creciendo en términos... en términos netos, y en términos brutos también, por encima de la media nacional y por encima, también, de la media comunitaria. Esta previsión se mantiene también para el próximo curso político; lo cual evidencia, en primer lugar, que las cosas se están haciendo bien, se están haciendo mejor que en el resto de España, y que, evidentemente, nos estamos acercando a ese objetivo, que es la equiparación económica de nuestra Comunidad Autónoma con el resto de la Unión Europea. Y que, igualmente, en Castilla y León, a día de hoy, tenemos una tasa de paro inferior a la media nacional; lo cual evidencia también una buena ejecución y un buen desarrollo de las políticas orientadas a la creación de empleo.

Y podemos dar y ofrecer estos datos hoy a los ciudadanos a pesar de que en Castilla y León -y eso hemos de reconocerlo todos- no ha sido un año en el cual hayamos tenido factores especialmente positivos en orden a la generación de riqueza económica. Hemos... estamos en un año afectado por la sequía y, luego, por un problema evidente de demanda externa, especialmente vinculado a nuestro sector... importante sector de la automoción. Junto a ello hay algunos datos económicos a nivel estatal que, lógicamente, nos han de afectar, y que yo creo afectan a la hora de planificar toda estrategia y todo programa de desarrollo económico y, evidentemente, también presupuestario.

Estamos sumidos hoy en España a un claro problema de inflación, la inflación de septiembre de este año situaba en el 3,8, un 1,3 por encima de la media comunitaria. Esta cifra, para septiembre, del 3,8 es el doble de lo que el Ministro Solbes esperó en la presentación de presupuestos del año pasado para todo este año. Pues bien, ya le hemos superado con creces en el mes de septiembre.

Lógicamente, el hecho de que tengamos hoy en España un crecimiento de la inflación por encima del

crecimiento real del PIB nos hace o provoca que nuestra economía sufra una pérdida evidente de competitividad.

El crecimiento de la inflación está afectando, además, a otro de los niveles o de los datos... malos datos de coyuntura sobre los cuales hemos de trabajar: la muy negativa aportación del saldo exterior al crecimiento económico, basado únicamente en el crecimiento del gasto interno. Además, a esto hemos de añadir una desaceleración evidente de la demanda interna, un estancamiento del sector industrial y un bajo nivel de confianza del consumidor. Todo ello supone, evidentemente, un escaso avance de productividad... de competitividad de nuestra economía frente a mercados exteriores ante los cuales debemos de actuar y ante los cuales debemos de planificar. Evidentemente, esto, de no corregirse -y parece que no hay, al menos en alguno de los sectores, voluntad de corregirse-, puede producir una contracción evidente de nuestra producción y, finalmente, una pérdida de empleo.

Es necesario -y no compete a la Comunidad Autónoma de Castilla y León- adoptar urgentemente medidas económicas, medidas estructurales y fiscales para tratar de atajar este problema, que es ya de presente, pero puede ser, sin duda, un problema de cara al futuro.

Pero es que, además, nuestra Comunidad Autónoma se ve afectada por otros factores no estrictamente económicos o no estrictamente macroeconómicos, como son las reformas estatutarias, o la posibilidad de reformas estatutarias, que puede suponer un cambio sustancial en el régimen de financiación de las Comunidades Autónomas y una ruptura evidente del principio de solidaridad interterritorial, con las negativas consecuencias que ello tendría para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Otro de los factores que mediatiza este presupuesto es la aprobación... o la futura aprobación de la perspectiva financiera dos mil siete y dos mil trece, lo que significará -y eso es seguro, aunque no las conozcamos- una reducción de los fondos comunitarios para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y el otro factor que yo creo que también ha de tenerse en cuenta, a la hora de analizar el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma, es la influencia que sobre la Comunidad Autónoma de Castilla y León va a tener o puede tener el Plan del Carbón y su repercusión para algunas de nuestras zonas geográficas más estratégicas.

Sobre esta perspectiva, sobre este análisis rápido y genérico, se presenta hoy un presupuesto que, desde nuestro punto de vista, reúne cuatro características fundamentales que nosotros creemos adaptadas a la realidad de nuestra Comunidad Autónoma hoy, a la realidad de estos datos macroeconómicos que he dado, y, sobre

todo, sobre la base de un... de una ambición justa y necesaria para afrontar el futuro. Estamos hablando de un presupuesto que crece en consolidado el 7,1%, un punto y medio más que la media de crecimiento de la Junta de Castilla y León; lo cual resalta la importancia que desde el Gobierno del Partido Popular se pretende dar, y se sigue dando año tras año, a la actividad económica como motora de la generación de empleo. Además, estamos hablando de un crecimiento que sí, al cual... perdón, si unimos el... la aportación de la empresa pública directamente gestionada por la Consejería de Economía, como es Gesturcal, alcanzaría casi el 18... el 18%, lo cual es, desde luego, una cifra absolutamente importante para afrontar un año vital para el desarrollo de nuestra economía en Castilla y León.

Pero es que, además, es un presupuesto que crece en los sectores o en las áreas y capítulos donde nosotros creemos necesario que ha de crecer un presupuesto, que son en los Capítulos VI, VII y VIII, capítulos de inversión. Estamos hablando de un presupuesto que crece en estos capítulos más del 8% frente a una... a una contención extraordinaria del gasto corriente, que tan solo crece algo más del 2%.

El presupuesto, desde nuestro punto de vista también -y esta es la tercera característica que yo destacaría-, es un presupuesto que garantiza el cumplimiento de los compromisos del diálogo social. Hemos querido que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León la política económica, pero muy especialmente la política vinculada a la generación de empleo, no se haga única y exclusivamente... o no se desarrolle única y exclusivamente por la... por la Junta de Castilla y León, sino que se haga de forma consensuada, de forma dialogada con los agentes sociales como motores, también -evidente-, de la economía que genera empleo. Por ello se plasman todos y cada uno de los compromisos en su día asumidos, y, además, se prepara el camino para la aprobación o para la concreción de nuevos acuerdos en el marco del diálogo social, y la plasmación más evidente de todo ello es que el presupuesto del EcyL crece más del 11%.

Pero quizás la característica más destacada, desde nuestro punto de vista, de este presupuesto es la anticipación que el mismo supone de cara a la... a la pérdida o al abandono de la condición Objetivo Uno por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Es evidente que una Administración responsable, una Administración sería, no puede esperar a que llegue esa fecha del año dos mil siete y nos veamos fuera de Objetivo único... Uno, sino que debe anticiparse al mismo y empezar a preparar los instrumentos de un nuevo marco de apoyo comunitario. La Región sale de Objetivo Uno y pasa a ser Objetivo de Competitividad... de Competitividad Regional y Empleo. Lógicamente, esto, la primera consecuencia que nos debe o que debemos extraer de ello es que necesitamos nuevas fórmulas de

financiación o vamos a tener nuevas fórmulas de financiación de proyectos, y, por lo tanto, necesitamos una Administración mucho más dinámica, una Administración que sea capaz, de forma ágil y de forma eficiente, de buscar nuevos cauces de financiación.

Y yo creo que ese es palmariamente el reflejo de lo que se pretende con los nuevos instrumentos financieros que se crean a partir ya del año dos mil seis y que, sin duda, serán el anticipo de ese nuevo escenario. Por cierto, instrumentos que estaban reflejados, en primer lugar, en el Foro de Competitividad y que pertenecen a las conclusiones del Foro de Competitividad, pero que también, evidentemente, es un reflejo de la... del pacto contra la despoblación que en estas mismas Cortes hemos aprobado.

Porque se ha mencionado aquí, de forma genérica, los supuestos incumplimientos que por parte de la Consejería o por parte de los presupuestos de la Consejería de Economía se evidenciaban respecto del Pacto de Población, pero es muy evidente el análisis y muy sencillo el análisis: el Pacto contra la Despoblación tiene setenta y cuatro puntos, solo unos cuantos, o solo un número concreto de ellos, hacen referencia exacta a la Consejería de Economía.

La cuestión no es decir que se incumple el pacto, sino la consecuencia sería decir qué puntos exactos y concretos del pacto se incumplen. Y, desde nuestro punto de vista, los puntos concretos del pacto que hacen referencia a la Consejería de Economía y Empleo están sobradamente cumplidos. Uno de los cuales, por cierto, es el referido al instrumento financiero; otro de los cuales, por cierto, es el referido al desarrollo de suelo industrial en nuestra Comunidad Autónoma. Yo creo que el dato que se ha dado aquí de veinticuatro millones de metros cuadrados de suelo industrial, con una inversión para el próximo año de más de 122.000.000 de euros por parte de Gesturcal, creo que dan sobrado cumplimiento a uno de los acuerdos aquí alcanzados.

Además de estas... de estos instrumentos y también, lógicamente, de la dotación presupuestaria que ello supone, porque no se trata única y exclusivamente de crear instrumentos financieros, de crear nuevas estructuras de apoyo a las empresas, sino, lógicamente, de dotarlas económicamente. Yo creo que hay una dotación importante a la Agencia de Inversiones y Servicios con 154.000.000 de euros, también hay una dotación importante para la... para el instrumento de ADE Financiación con 23.000.000 de euros, e igualmente a través de la Fundación ADE Europa que, desde luego, nos va a servir -y mucho- para mejorar el aprovechamiento de fondos comunitarios especialmente vinculados al I+D+i.

Pero es que, además de todo ello, estos presupuestos destacan por el apoyo al sector comercial y el desarrollo

y la presupuestación del Plan Estratégico del Comercio 2006-2009; el importante esfuerzo vinculado a dos sectores, ahora más importantes que nunca y que se enfrentan a un vital año y a un vital futuro que es el sector minero, el sector del carbón.

Igualmente, un presupuesto que hace también una... un especial hincapié en el apoyo al empleo y en especial al apoyo a los autónomos. En total -como decía al principio de mi intervención-, un presupuesto de 534.000.000 de euros, con ese crecimiento que decíamos antes del 7,1 en presupuesto consolidado, y si incluimos Gesturcal del 18,5.

Desde nuestro punto de vista, es la plasmación del compromiso del Partido Popular con las políticas destinadas a la generación de crecimiento económico, a la generación de más y mejor empleo y más competitividad y modernización evidente de nuestras empresas. Pero somos conscientes que para competir en un mercado que ya no es autonómico, que ya no es nacional, sino que es un mercado global, nuestras empresas deben de hacer un permanente esfuerzo de mejora de su competitividad y también un importante y permanente esfuerzo de modernización. Y el papel de la Administración ante ese esfuerzo, necesario esfuerzo de las Administraciones, debe ser de ayuda y de impulso de sus procesos de mejora de la competitividad y de modernización. Es evidente que la competitividad depende de la productividad, y que tanto la competitividad como la productividad están hoy más vinculadas que nunca a la capacidad innovadora.

De entre los factores que provocan una mejora de la competitividad hay algunos que se reducen al ámbito estrictamente empresarial, pero hay algunos que competen a la Administración Pública o sobre los cuales la Administración Pública, sin duda, puede ayudar y cooperar: la mejora de la cualificación profesional de la población sobre la que se está actuando, la dotación de suelo industrial -y los presupuestos, desde luego, son una absoluta plasmación de esa voluntad de dotación de suelo industrial para las empresas de la Comunidad Autónoma y también para aquellas empresas que vengan desde fuera-, la creación de instrumentos financieros adecuados y atractivos y la dotación de infraestructuras tecnológicas avanzadas. Competencias que no solo radican en la Administración Autonómica, sino que requieren también del importante apoyo que hoy más que nunca el Gobierno Central debe de dar a las empresas de nuestra Comunidad Autónoma y también de España.

Es necesario -como decía al principio- introducir mejoras y modificaciones en el régimen fiscal de las sociedades, es importante afrontar una reforma del mercado laboral aportando mayor flexibilidad laboral,

es importante actuar sobre el precio de la energía, y eso es algo sobre lo cual, a día de hoy, todavía el Gobierno Central no ha querido actuar.

Y, evidentemente, hablar de innovación empresarial, hablar de modernización empresarial, hablar de mejora de la competitividad en nuestras empresas es hablar también de I+d+i. Y la Comunidad Autónoma vuelve a hacer un importante esfuerzo en I+D+DI... I+D+i -perdón-, situándonos el año que viene como la cuarta Comunidad Autónoma que mayor parte del Presupuesto total de la Comunidad destina a I+D+i, la cuarta Comunidad Autónoma de España, y seguimos siendo, según los datos INE, la quinta Comunidad Autónoma en esfuerzo tecnológico de España. Yo creo que el instrumento del cual nos dotamos y que está, desde nuestro punto de vista... del cual se están obteniendo, desde nuestro punto de vista, importantes frutos es la Estrategia Regional de I+D+i 2002-2006. Y para el año que viene nos queda -y yo creo que es... hay que afrontarlo con la misma ambición con la cual en su día se afrontó la Estrategia Regional- la revisión de esa Estrategia para alcanzar ese objetivo, que es un objetivo comunitario, pero que también es un objetivo nacional, de llegar al 2% en el dos mil diez en esfuerzo tecnológico.

Y para ir concluyendo ya, quiero referirme a las políticas vinculadas a la generación de empleo. Al principio de la Legislatura nos marcamos el objetivo del pleno empleo, y especialmente el pleno empleo de calidad. Hoy en Castilla y León, según datos del pasado septiembre, podemos decir que superamos ya, y por primera vez en la historia, el millón de personas ocupadas, con un crecimiento anual o interanual desde septiembre pasado de más del 5,1, por encima, además, de la media nacional, con una generación de empleo... de empleos -perdón- de cuarenta y nueve mil personas en el último año, y una tasa de empleo que hoy es... una tasa de paro -perdón- que hoy está por debajo de la media nacional, y una tasa de paro masculino situada en el 5,3, que es lo que desde el punto de vista técnico consideraríamos empleo... pleno empleo técnico.

Es evidente que estos datos son el fruto no solo de la actuación de la Junta de Castilla y León, ni muchísimo menos, sino el fruto de la actuación consensuada de los agentes sociales, y muy especialmente de los empresarios, con el apoyo indudable y decidido de la Junta de Castilla y León a través de los distintos planes de empleo que se han ido aprobando.

De cara al futuro, desde luego, se ha de continuar y se... y se ha de ahondar en esa política de generación de empleo basada en el diálogo, basada en el consenso y en el permanente esfuerzo de generación de nuevos instrumentos que nos permitan la consecución de más y de mejor empleo.

En conclusión, Presidenta, decir que, desde nuestro punto de vista, el presupuesto que hoy se nos ha presentado, y con independencia de que en el trámite de enmiendas pueda ser, sin duda, mejorado, es un presupuesto realista, un presupuesto que se adapta a las necesidades que tiene Castilla y León hoy desde el punto de vista económico, pero que anticipa las necesidades que en un futuro muy inmediato va a tener desde el punto de vista económico nuestra Comunidad Autónoma en un mercado -como decía antes- absolutamente globalizado. Hemos de seguir, desde luego, avanzando en la modernización económica y social de Castilla y León, con una política seria, con una política dialogada y con una política igualmente ambiciosa, en el ámbito autonómico, estatal, pero también en el ámbito internacional. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Muchas gracias. Señorías, bien, yo... los presupuestos que he presentado en esta primera intervención, que es cierto que es una intervención amplia, densa, prolija, pero que la materia es así, no la puede uno dulcificar mucho; pero, en definitiva, yo creo que es un documento, al final, lo que les he trasladado que... no solo la opinión del por qué hacemos las cosas de esta manera, sino les traslado a usted como documento de trabajo también para el futuro a efectos de... viene ahora el proceso parlamentario de enmiendas y demás, pues se... tienen, pues, recogido yo creo que con todo rigor este... esta cuestión.

Yo paso con mucho gusto a intentar responder. He anotado unas catorce... catorce puntos al Grupo Parlamentario Socialista, a su Portavoz, a efectos de... de bueno, de aclarar algunos aspectos que aquí... o dudas que aquí tienen, y que no les interpreto que sean aspectos negativos al presupuesto, sino que, a veces, pues son las mismas dudas que se plantean a la vista del examen del presupuesto.

¿Los presupuestos pueden ser mejorados? Sin ninguna duda, pueden ser mejorados y, incluso, ojalá las Cortes nos aporten enmiendas que nos mejoren el presupuesto. Pero están hechos -se lo digo con toda sinceridad- concienzudamente, desde el punto de vista de los objetivos que perseguimos, ¿eh? Yo creo que están bastante calculados y orientados, fundamentalmente, a esos grandes objetivos que, a veces, nos da la sensación que se llena uno la boca de decirles, pero que son realidades objetivas, reales de nuestra vida, de nuestra sociedad, ¿no?

El presupuesto decía Su Señoría que no todo crece igual -he tomado nota-, que no todo crece o que crece como consecuencia de transferencias de la Unión Europea, del Estado español, y se me ha olvidado decirle que es muy importante, y de los propios ingresos o los tributos o el resto de lo que es el listado de ingresos, que yo me imagino que esta mañana la Consejera de Hacienda les habrá explicado, lo que llamamos nosotros fondos autónomos, de la Comunidad Autónoma, aquellos que aparecen en el estado de ingresos reflejados como autónomos que recauda la propia Comunidad Autónoma.

Eso es así. Ha dicho usted una verdad, pues, como este castillo, ¿no? Es decir, los fondos provienen de esas vías; pero provienen con algún sistema de financiación. Por lo tanto, es decir, que vengan más del Estado, de la Unión Europea, vengan de... es igual, es el estado de ingresos con el que se confecciona nuestra Región. Pero hay fondos europeos... hay fondos -perdón- autónomos propios de la Comunidad Autónoma. Y ahí nosotros no hemos perdido, yo no sé si usted ha querido interpretar... o yo le he interpretado erróneamente, pero nosotros en los presupuestos de la Consejería no han descendido los fondos autónomos; luego le explicaré algunas de las partidas.

Se confecciona y se elabora el estado de ingresos de esa manera. Por lo tanto, la... yo creo que eso es así, es correcto. No sé, yo me mantengo en ello porque es correcto, y la Unión Europea, no se preocupe Su Señoría, porque, mire, parte de los fondos que empezamos ya a nutrir a ese instrumento financiero que, al final, pues, va a ser un instrumento que va a transitar o va a tener un periodo transitorio con el sistema tradicional que yo le he dicho en mi intervención de los... de lo que son las subvenciones a los proyectos de inversión a fondo perdido, pero que llegará un día... bueno, parece que en las perspectivas financieras va a quedar las ayudas de Estado, van a quedar en porcentajes más reducidos, pero lo que es evidente es que se va a reducir la financiación.

Lo que hemos empezado con estos presupuestos, con ese... por poner un solo ejemplo, lo de ¿qué es ADE Financiación? Es empezar a incorporar presupuesto autónomo que haga, cuando menos, mantener lo que estamos aportando... provengan de donde provengan los ingresos, pero mantener en el futuro, en los futuros presupuestos ayudas para aquello que va a sustituir a las ayudas de Estado -hablando técnicamente-. Es decir, que hemos suplido con fondos autónomos, que van a ir por esa vía, para apoyar a los proyectos empresariales, previendo y preparando lo que se vaya a perder, no lo que se ha perdido hoy -por eso crecemos-, previendo, con el fin de mantenerlo, o incluso le diría yo a Su Señoría -como le diré luego- que el Gobierno tiene la disposición de incrementarlo, ¿eh? Tendrá que hacer un esfuerzo en los próximos ejercicios presupuestarios; yo

le daba unas cifras de aportaciones públicas que obligarán al Gobierno en el ejercicio dos mil siete y sucesivos a incrementar sustancialmente la financiación. Y será una de las prioridades en ese momento.

En este momento no puedo –salvo que yo me haya equivocado– aceptarle que la Agencia de Desarrollo –no sé si he tomado mal la nota– ha disminuido 25.000.000 de euros, la Dirección General de Industria unos 20.000.000, otros... un 25% la mayoría –que ahora se lo explico con detalle–. Y, bien, el suelo industrial –creo que es fácil la explicación– lo tenemos en Gesturcal, está ahí todo metido; hubo una partida que provenía del pasado, a la que usted se refiere, pero ahora mismo el fondo lo estamos pasando ya en la nueva ordenación al suelo industrial, hemos hablado de 122.000.000 de euros –ahora le entraré en detalle–. Pero quiero decir: el Director General de Industria, si sus presupuestos se lo reducimos en 25.000.000 de euros, sale corriendo, y está aquí en esta sala. Luego no se ha reducido 25.000.000 en esa Dirección General bajo ningún concepto. Como no se ha reducido en la Agencia de Desarrollo, porque crece un ocho y pico. Creo recordar en la cabeza que la Agencia de Desarrollo crece por encima del 8%, muy por encima del... de lo que es el Presupuesto de la Junta globalmente y muy por encima de lo que es el presupuesto de la propia Consejería.

Por lo tanto, mire, en el tema de la minería –por entrar en un detalle de los que usted ha... ha hecho referencia a él–, usted sabe de dónde viene la reducción en el... en los presupuestos de minería: de los Fondos Miner, que no los podemos presupuestar para el año que viene porque el... formalmente el periodo termina en este año. Y esta Comunidad les ha gestionado adecuadamente, y los Fondos Miner, igual que en otras Consejerías incrementaron el presupuesto en un momento determinado –me refiero a la Consejería de Infraestructuras, de Fomento, o Consejería de Medio Ambiente–, el Fondo Miner también tiene sus consecuencias en nuestra... en nuestro Departamento.

Pero, fíjese usted, Señoría: compare usted los fondos que había en el año dos mil cinco, que había unos 38.000.000 de euros... me refiero a lo autónomo, a lo autónomo. Yo no estoy refiriéndome ahora a la parte de Fondos Miner que provienen del Estado, ¿eh? Yo le digo que la... la dirección, el centro directivo que gestiona los fondos dirigidos al sector minero no ha... no ha... ha disminuido los Fondos Miner, pero nosotros, para corregir esa disminución, que se producirá una incorporación de crédito en el año dos mil seis porque me imagino yo que el Gobierno de España aprobará un Plan del Carbón de aquí a diciembre –quiero pensar–. Ya hemos tenido dos días de huelga; o sea, que me imagino que la tensión en el sector, bueno, pues se... se renegociará aquello y que alcanzarán...

Yo estoy en contacto con la Secretaría General del Ministerio de Energía, del Ministerio de Industria, y todavía, al día de hoy, no hay absolutamente nada, pero, bueno, esperemos que avance. Yo confío, yo quiero que se cierre esa negociación, sinceramente. Y nos obligará a incorporar crédito durante el año dos mil seis, ¿eh?, nos... Pero ya nosotros, para evitar... para reducir, para mitigar esa reducción, hemos metido en torno a 2.500.000 de euros de fondos autónomos, a mayores del año pasado. Eso le hace crecer un 3,74%. El dato que le doy es exacto, ¿eh?, 2.500.000 de euros sobre lo que en el año dos mil cinco teníamos, y yo espero –insisto– en que se produzca esa... ese incremento.

Su Señoría decía y hacía referencia a que es necesario dotar de presupuesto a... a este departamento, como consecuencia de los desequilibrios que se producen en las importaciones... en las exportaciones –mejor dicho, ¿eh?–, y que eso... hacía referencia al Plan de Internacionalización, que le parece... pues está trabajando, y que le diera algunos resultados.

Mire, los desequilibrios en el... en este tema de la importación, yo he hecho en mi intervención alguna referencia. Eso tiene, en primer lugar, una lectura clara, y creo que no lo dice únicamente el Consejero de Economía, lo dicen voces muy autorizadas o más autorizadas que la mía, pero que lo tiene usted todos los días en los medios de comunicación: la economía española pierde competitividad. Está claro. Está perdiendo. Llevamos dos años y pico perdiendo competitividad. Nuestra balanza comercial es muy negativa, no tanto en la Comunidad Autónoma –que lo es, y sabemos el porqué–, sino a nivel nacional. Está muy agravada el descenso de la balanza comercial. El déficit en la balanza comercial española es serio –y ese... esa referencia lo he hecho yo en algún comentario en mi intervención–, y, fundamentalmente, es porque nuestro país está creciendo en base a... a la demanda interna, exclusivamente, Señorías. Eso es una realidad objetiva que lo dice cualquier analista económico. Lo que antes era... históricamente, lo que daba estabilidad a nuestra economía y confianza en nuestra economía, precisamente, era los cambios... lo que había antes... lo que se está produciendo ahora es el cambio en la tendencia, que nuestro país era un país exportador, nuestro país vendía fuera.

Yo he hecho una referencia diciendo que lo peor no es que se venda... que no vendamos fuera, lo peor es que los de fuera están vendiendo dentro, y cada día más. Ese es el problema. Creo que lo he expresado en esos términos, ¿no?

Por lo tanto, fíjese usted, Señoría, si tal y como aparece... tenía yo allí... no quiero alargarme mucho, pero tengo recortes de prensa de los últimos días, y ustedes han pedido que nos endeudáramos más, y el Banco Europeo dice cosas tan claras como que se controlen el

endeudamiento y el déficit de las Administraciones Públicas para no correr los riesgos, porque en un país donde fundamentalmente se está manteniendo el crecimiento económico en base de la demanda interna, y todos sabemos que el desarrollo del sector de la construcción ha sido clave en este... en esta evolución, de producirse una desaceleración -como sabemos todos que se está empezando a producir- en el mismo sector de la construcción, Señorías, puede provocar a la economía española un serio problema. Y yo creo que somos conscientes todos de esto.

Yo, sin ir más lejos, en la últimas horas he estado hablando con algunas empresas importantes del sector de la construcción de este país, y les voy a dar un dato -les hablo de ayer domingo a las cuatro y media de la tarde- de empresas importantes, que tuve algún encuentro con alguna: están comprando fuera de nuestro país -en la nueva España, que se llama a Polonia-, rápidamente, y congelando sus inversiones en este país, porque no se vende ni en Madrid como se vendía antes, que se vende todavía. Pero esto, que lo debemos dejar en este entorno de esta sala, Señorías, eso puede provocar una... una desaceleración, un serio problema, porque en España el consumo interno es muy importante, la demanda interna, y es la que está manteniendo nuestra economía.

El comportamiento de la economía castellanoleonés es bastante más equilibrado, por fortuna; pero tenemos algunos problemas, que usted aludía a ellos sin decir cuáles, que yo se los voy a decir ahora: los de índice de producción industrial. Tenemos sectores de la economía que tienen algunos problemas hoy. La situación climatológica nos ha producido un serio problema en el sector energético. Yo se lo explicaba a... una respuesta a una pregunta parlamentaria en una pregunta oral hace... en alguno de los últimos Plenos -creo recordar-, en... Sabe usted que generamos fundamentalmente, en torno a la hidráulica, en torno a... la generación que hacemos, en torno a un 40%, y ha tenido una consecuencias en el sector energético serias, ¿eh? Y viendo los datos yo aquel día, con las tablas del INE, se lo demostraba. Y el otro en el sector de automoción.

Por lo tanto, el índice de precios industriales... el índice de producción industrial -perdón-, Señorías, está afectado por esos dos problemas, que están muy localizados, y por fortuna están muy localizados. Si la tendencia cambia, en cuanto a la sequía y el sector de automoción, que es un problema en Europa la automoción... Y yo antes he apuntado algo que no lo he incorporado en las últimas horas: con el señor Montilla y con el Director... y el Secretario General de Industria hace más de un año, hace más de un año, como consecuencia del retorno de unos encuentros que habíamos tenido por Europa con el sector de la automoción, ¿eh?,

y en Asia fundamentalmente, y algunas conversaciones en Estados Unidos cómo evolucionaba este sector, le manifestamos la inquietud sobre lo que oíamos en los centros de decisión europeos, ¿eh?, la inquietud que teníamos, porque España es un país un tanto residual en cuanto a la localización industrial de... del sector de automoción; es decir, el centro europeo está... el centro de producción del automóvil está muy ubicado en el centro de Europa. Yo dudo que Francia pierda cuotas en ese mercado y dudo que Alemania vaya a renunciar en favor de los demás en esa... en la producción. Y ahí hay un... ahí hay un problema que no hoy no es grave, que hoy no angustia, pero es un problema que... he leído alguna declaración en algún medio hoy que, efectivamente, por ahí apuntan las cosas, y que no podemos... no vamos a tener serios problemas en seis años, siete años, pero en la próxima década, si no se corrigen alguna de las cosas que hay que corregir, puede haber serios problemas.

Por eso, en el tema de... de resultados -que me decía usted- de la internacionalización, pues por eso empezamos desde hace tiempo con una estrategia, ya hace dos años y pico, y que ahora, pues, el propio Ministerio de Industria yo creo que ha empezado también con el ICEX, es una estrategia de estas características. No voy a dar más detalle del IPI porque creo que ya lo he dicho. Pero en esta estrategia, Señorías, de... le tengo que decir que hay resultados ya, evidentemente. Mire, las empresas, más o menos, que estaban en exportación en Castilla y León en el año... en el año dos mil tres, ¿eh?, cuando empezamos con esta estrategia, podían ser en torno a novecientas, en torno a novecientas teníamos nosotros calculado, ¿no?, más/menos. Hoy le puedo decir, Señorías, que estamos hablando ya en torno a mil ochocientas empresas las que tenemos controladas que se mueven en el ámbito exterior; mil ochocientas. Es verdad que queda recorrido hasta las tres mil, pero como tenemos toda la acción en marcha, nosotros confiamos, y, si no, nos quedaremos en las que nos quedemos, y lo diremos. Es un objetivo simbólico decir tres mil, pero es un objetivo que hay que intentar alcanzar, porque es un número no al azar, lanzado al azar, sino un número pensado, reflexionando, pensando en otras economías, otras autonomías, otras regiones, con nuestra estructura productiva hasta dónde podíamos ser capaces... hasta dónde debíamos de marcar un objetivo ambicioso, pero que deberíamos de llegar. Hoy estamos hablando de en torno a mil ochocientas empresas que pueden estar en el ámbito de la exportación, que están, ¿eh?, tienen nombre y apellido las empresas. Bien. Hay que seguir trabajando.

Desde el punto de vista presupuestario, claro que tiene que dar resultado. Mire, en el año dos mil dos dedicamos a estas cosas 3.300.000 euros y -para darle un dato- en el pasado año 14.000.000 de euros, 14.000.000 de euros. Este año vamos a crecer un 7%. Vamos a dedicar impor-

tantes recursos, porque nos parece clave para la... para la estructura productiva de la Región seguir invirtiendo en todo esto.

Por ello, Señoría, yo creo que es una de las estrategias en las que hay que seguir trabajando y que... y que, por ejemplo, en programas de tutorización, le puedo decir, Señoría, que estamos hablando de doscientas empresas... doscientas setenta empresas que participan en los programas de tutorización. (Y tenía yo por aquí otro cuadro -si soy capaz de encontrarle-, por darle algunos resultados de los que me pedía).

Mire, hemos... este año se han hecho contactos comerciales, empresas, mil doscientas cincuenta, a octubre del año dos mil cinco; han utilizado el boletín de noticias que tenemos a través de Excal, mil seiscientas setenta empresas; se han resuelto seiscientas cincuenta y siete consultas; y la página web ha sido visitada por doscientas dieciséis mil quinientas veintiuna personas.

Hemos hecho en alimentación... cuatrocientas setenta y un empresas han participado; en bienes industriales de consumo y servicios, seiscientas ochenta y siete; y en áreas de formación, ciento noventa y cuatro empresas, y, mire, las empresas que han utilizado los centros que tenemos fuera de la... fuera de Castilla y León, mil ciento cincuenta y una empresas han acudido y han tenido relación de cualquier tipo, ¿eh?, con... con los centros de negocios.

Yo creo que fue acertado abrir lo de Polonia. Hay empresas de Castilla y León que están adquiriendo empresas de aquel país, que están trabajando en cooperación con industrias de aquel país, y creo que se ha establecido una dinámica de trabajo que tiene, ahora que está en marcha, que dar más resultados en el futuro. Bien.

Decía... hacía referencia Su Señoría a que a lo largo de toda mi intervención no he hecho ningún comentario a un acuerdo -que yo no solo respeto, sino que comparto-, a un acuerdo de estas Cortes sobre la despoblación, que comparto, y en el que ustedes yo creo que se expresan en términos de que no ha habido ninguna referencia, pero, hombre, yo no he querido coger, porque es que, si no, hago muy prolija la... intervención, empiezo a decir: mire, y para despoblación... y puedo reiterar todo lo que... muchas de las cosas que hacemos, que son cosas, algunas, que se han ido haciendo, o muchas, evidentemente. Eso les demuestra a ustedes que sobre la población se venía trabajando; eso les demuestra a ustedes que desde el Gobierno se venía intentando atajar el problema de la población. Ustedes en las Cortes lo han enriquecido, han hecho más propuestas, más iniciativas, han alcanzado con consenso un plan importante, y el Gobierno lo está... lo está presupuestando.

Me decían que comentaban ustedes que es que es lo mismo de siempre. No, Señoría. Es que se venía trabajando en esto. Por lo tanto, si hablamos de los recursos que el Gobierno dedica a esto, mire, yo le puedo decir -por darle algunos datos ya concretos, ya que me les pide-: nosotros queremos alcanzar un gran acuerdo para hacer más competitiva la economía y la industria de Castilla y León. En los presupuestos para ese gran pacto, fijando y apoyando objetivos -que ahora hablaré de I+D+i, tenemos presupuestada la cantidad de 80.990.000 euros, un 8,1% más que el pasado año. Esto, claro, se puede desmenuzar los 80.000.000 de dónde salen -está en los presupuestos-, pero esta cifra sale sumando otras.

Después, dentro de ese mismo marco, el Plan de Competitividad para las Empresas, para apoyar sus inversiones, 36.000.838. Esto lo recoge el Plan de... la Estrategia contra la Despoblación que han aprobado ustedes. El Plan de Internacionalización también: un incremento respecto al dos mil cinco, el 7,24. Yo les he dado el dato. El Plan de Apoyo y Modernización al Comercio Rural -que ahora hablaré de él, y lo he dicho yo también en mi intervención-, 7.000.000. Ustedes lo recogen en la Estrategia para la Despoblación. Por lo tanto, 7.000.000 de euros. Yo les daba la referencia que al comienzo de esta Legislatura, año dos mil tres, eran 3.000.000 lo que se dedicaba. Estamos hablando de 7.000.000.

Luego, los programas especiales para los jóvenes, que contempla la emancipación, en la... en la Dirección de Economía Social aparecen también ayudas que priman acciones dirigidas a estos colectivos. Y eso viene recogido en la Estrategia. O en el Servicio Público de Empleo se dirigen aquellas a la emancipación de los jóvenes también. "Fomentar en materia de empleo la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el acceso a puestos de trabajo" -otra de las medidas de la Estrategia-, pues la Dirección General de Economía Social, el Programa EQUAL con un 1.472.000; la Dirección de Trabajo, que tiene líneas de ayudas también en la formación por importe de 825.000 euros. El Servicio Público de Empleo, en el III Plan de Empleo Regional, también recoge medidas que van en la línea de lo que apuntaba, que hay que hacer la Estrategia.

Es decir, yo, directa o indirectamente, he hecho referencia, sin ninguna duda, Señorías, a esos... a estos temas de la Estrategia. Yo no he pasado por alto... diría, si me permiten, con falta de respeto, a un acuerdo parlamentario, ni muchísimo menos, porque eso para el Gobierno es prioritario. Los Grupos Parlamentarios estamos sustentados por aquí. No nos va a ocurrir como alguna Comunidad Autónoma, que ustedes saben lo que ha pasado hace... hace diez días, ¿no?, en donde alguien sin... sin el apoyo del Grupo Parlamentario intentó hacer

ciertas cosas que las tuvo que corregir. O sea, el Gobierno no podría, ¿eh?, obviar u omitir de sus Presupuestos acuerdos tan importantes como el que ustedes han alcanzado en esa materia.

Decía usted que habíamos, en los centros de atención y en las cabeceras de comarca, que habíamos cerrado centros y tal.

Mire, Señoría, yo creo que en alguna ocasión les he hablado... la Agencia de Desarrollo Económico actual tiene una estructura territorial siempre, que lo único que hemos hecho con ella es incrementarla. Nunca la hemos debilitado o reducido. Y ahora tenemos una estrategia, un programa, ¿eh?, donde vamos a hacerla crecer los medios propios de la propia Agencia de Inversiones, porque tenemos la experiencia. En la vida también hay que saber cuándo se hacen cosas; sin tener una experiencia, pues, luego vemos y valoramos los resultados.

Nosotros teníamos, por vía de convenios con algunos Ayuntamientos, una serie de... de acciones de refuerzo puntual en algunas zonas para... bueno, pues, animar aspectos concretos de mejora de la situación económica. Bueno, estamos más en la idea -y lo vamos a hacer- de reforzar directamente desde la Agencia, hacerla crecer en su tamaño en las provincias pues por los resultados, Señoría. Porque de esos convenios le contaría yo mil historias, desde aquellos que trabajaban muy bien, que les ha habido -gente joven, buenos profesionales-, hasta aquellos que eran... trabajan para el Ayuntamiento o para... o para el Alcalde respectivo, hacían funciones de servicios a los Ayuntamientos. Lo hablo con toda transparencia, ¿eh?

Claro, no era... es un cometido muy loable, pero no era el... para el que habíamos suscrito el convenio. Entonces, nuestra experiencia, haciendo una valoración global -que cuando se toma estas decisiones, pues, seguramente hemos hecho la pascua donde las cosas se hacían bien y seguramente pues hemos acertado donde se hacían mal-, nos ha llevado a la conclusión de generar una estructura territorial más amplia, sin excedernos, pero más amplia, y tener equipos en los servicios centrales móviles para actuar de forma puntual o estar actuando siempre con cierta movilidad por la Región.

Porque, primero, van a estar más preparados; porque, en segundo lugar, en los contactos que tengan empresarios y demás, nos van a permitir analizar y evaluar aspectos que... que los que están allí, in situ, pues pasan muy por alto. Y que el resultado va a ser que en nuestros servicios de estudios y de análisis vamos a tener documentación valiosa, además de que yo estoy convencido que cuando sean estrategias puntuales de animación para que... introducir al... al empresariado o para generar entre los jóvenes emprendedores iniciativas, pues nos va a dar más resultados. Por lo tanto, no estamos haciendo algo

frívolamente. Es algo que nos ha llevado tiempo y que ahora mismo estamos ya en condiciones de poder materializar, ¿eh?, con los nuevos presupuestos, una estructura más amplia y directa con esos equipos que, con cierta movilidad, yo creo que pueden conseguir objetivos mucho más positivos de los que venían.

Me hablaba usted también que, en el acuerdo sobre la despoblación, se ha hablado de un gran pacto industrial, y no voy a sustraer, Señoría, porque lo hemos dicho, no vamos a sustraer el debate de estas Cortes. No lo vamos a hacer porque vamos a cerrar un acuerdo que yo creo que está muy avanzado. Este era un texto importante, se ha trabajado -yo creo que han trabajado bien- sobre un acuerdo marco para la competitividad de la economía y de la industria de Castilla y León -más o menos será este el título-. De ese acuerdo marco, el Gobierno va a elaborar un plan de acciones concretas, actuaciones concretas, que me encargaré... -porque afecta a algún otro departamento- me encargaré de coordinar. Lo someteré a la consideración del Gobierno, y, si el Gobierno lo aprueba, lo voy a traer a debate de las Cortes de Castilla y León. Los Grupos Parlamentarios van a poder hablar de política industrial, porque, además, queremos que hablen de política industrial en este Parlamento.

Yo creo que... yo decía que se ha... ha vuelto el debate o la agenda de la política industrial, y hace falta en España hablar de política industrial, que no se habla mucho. Pero yo en España no puedo hacer nada, pero en la Comunidad Autónoma voy a promover una iniciativa que lleve, con un trabajo que han hecho los agentes sociales y económicos, que no pueden hablar aquí, pero con un trabajo que han hecho conjuntamente con el Gobierno, más el plan, actuaciones concretas que elabore el Gobierno, hablaremos para que ustedes, por vía de resolución... ojalá consensuemos -porque yo creo que será difícil no consensuar en esas políticas, ¿no?- un gran pacto que dé estabilidad al marco que hay que apoyar... en el que hay que apoyar en los próximos años. Sería yo creo que 2007-2013 un periodo muy interesante de dejar... sobre todo para dejar en buenas condiciones estas materias a la... a la Comunidad Autónoma.

Mire, el IPI yo ya se le he explicado, lo que ha afectado a automoción y el sector industrial... automoción y sector energético; no voy a insistir más. Y vamos a hablar, Señoría, de algo a lo que usted ha hecho referencia, el I+D+i.

Mire, Señoría, yo sé que ustedes... dos cosas: primero, que ustedes dicen que nosotros este año en los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León no hemos hecho un esfuerzo en estas materias. Yo lo que creo es que hemos hecho un esfuerzo; no solo que le hemos hecho, sino que, claro, el pasado año hicimos un gran esfuerzo incre... subiéndolo al 2,5%. Para que tenga usted una referencia, y se lo digo porque es cierto,

¿eh?, y no... lo contraste porque lo... salvo tres Comunidades Autónomas, esta es la Comunidad Autónoma que de sus presupuestos dedica un porcentaje más alto a esos temas.

Pero, mire usted, depurados. No me venga diciendo que la Fundación Santa Bárbara -porque lo tengo aquí, y son programas de investigación de la Fundación Santa Bárbara-, porque esos programas les hemos orientado hacia el I+D+i porque, si no, la Fundación la liquido, la disuelvo y la liquido, porque todo en la vida tiene que evolucionar y no podemos estar formando a mineros para picar en la mina.

Estamos -usted sabe- en otras estrategias con la Fundación Santa Bárbara, y, entre otras temas, hemos invertido en... bastante dinero, y vamos a seguir invirtiendo, para que el impulso por la familiaridad que tienen las cuencas mineras esta Fundación y el prestigio que tiene, que vayamos también trabajando con ella, invirtiendo con ella. Por lo tanto, lo que viene en el programa de la Fundación no es para hacer obra pública, o no es para hacer o para formar picadores en las minas. Es para I+D de la Fundación Santa Bárbara.

Pero el Gobierno... le digo: salvo Madrid, Navarra y País Vasco, la cuarta Comunidad que dedica el 2,53% -y compruébelo usted, Señoría- es esta Comunidad Autónoma. Y el Gobierno superará esto, en este ejercicio lo ha superado y en siguientes, porque el presupuesto nuestro ha crecido mucho, Señoría; sin endeudamiento, y estamos contentos de no habernos endeudado, aunque ustedes manifiesten públicamente que hay que endeudarse. Porque lo va a agradecer... no el gasto que hiciéramos el próximo año, que podíamos ponernos muchas medallas todos gastando más. Esta Comunidad Autónoma tiene niveles ya de desarrollo muy importantes, ¿eh?, y yo creo que hay que, desde lo público, administrar bien y no tirar cohetes endeudándonos, porque, entre otras cosas, hay que respetar las indicaciones que da el Ministerio de Economía y el Banco de España. Y esta Comunidad eso lo agradecerá, no el próximo año, pero sí los próximos años, porque tendrá una economía muy saneada, ¿eh?, muy saneada.

Y, mire usted, si tiene la suerte de gobernar en el dos mil siete, pues le va a quedar a usted un recorrido... les entregamos... les entregaríamos una Comunidad Autónoma, pero vamos, ¿eh?, bien administrada, bien, bien administrada, lo digo sinceramente, bien administrada. Por lo tanto, no... no hablen ustedes tanto de endeudar, que endeudar es bueno para algunas cosas, pero es malo para otras, ¿eh? Y en ese equilibrio es donde hay que estar.

Pero, mire, el... no solamente esto, en la evolución de los... claro, en España en el dos mil tres, el último dato en la convergencia, en el parámetro del esfuerzo

tecnológico Castilla y León con España, España estaba en el 1,10 y Castilla y León en el 0,88. Pero la evolución de los últimos cinco años en España ha aumentado el 22,2%, del 0,90 en el noventa y ocho al 1,10 del dos mil tres. Nosotros, ¿sabe dónde estábamos en el noventa... en el noventa y ocho... -perdón- en el noventa... no, en el mil novecientos noventa y ocho? Estábamos en el 0,52%, Señoría, en el año noventa y ocho, y estamos en el 0,88 en el dos mil tres, y supone un incremento: mientras en España el 22,2%, el nuestro 69,2%. Y eso -le digo- no solamente gracias al esfuerzo público, sino eso ha sido gracias también al esfuerzo privado, a una gran parte del esfuerzo privado, que, como saben, es superior al esfuerzo... que es uno de los datos que muchas veces cuando hablamos de estos temas nosotros lo damos, el esfuerzo privado supera en esta Comunidad Autónoma... -que no en todas-, en esta Comunidad Autónoma, al esfuerzo público.

Y en este sentido, mire, para que no le quede ninguna duda, en el... en el año dos mil... dos mil seis hemos crecido respecto al dos mil cinco, la Junta, globalmente, hemos pasado de 216,5 millones de euros a 228,4. Esto representa el 5,5%. La Consejería de Economía en Ciencia y Tecnología, depurada, ¿eh?, que si mira usted los Presupuestos del Estado, míreles bien y compárelo con los de la Junta, estos están ya muy depurados, pero muy depurados... Yo reconozco que en algún otro momento había conceptos... Aquí ha crecido mucho este año Educación, por ejemplo, ¿eh?, ha disminuido Turismo, que había ahí unas partidas que, bueno, había sus dudas, ellos defendían I+D. Bueno, también el debate nuestro interno -y lo hemos retirado, ¿eh?- hemos preferido... hemos preferido hacer ese ejercicio. Pero, en todo caso, mire, en la Consejería que yo dirijo teníamos 81,7 millones de euros en el dos mil cinco. Tome nota: 88,3 millones de euros, crece el 8,1%, Señoría, el 8,1. Y en la Agencia de Desarrollo hemos pasado de 62,1 a 65,1, el 4,8%, porque no están todos los programas ahí, ¿eh?, están también en la Consejería. Y estos son los datos, Señoría, que yo le puedo facilitar para decirle que no responde a la realidad lo que usted o compañeros de usted están diciendo en el crecimiento de los presupuestos.

Nosotros, en Comunidades Autónomas que estamos en esa... en esa... en ese punto, en esfuerzo tecnológico somos la sexta Comunidad Autónoma de este país, y en cuanto a aportación presupuestaria la tercera Comunidad Autónoma. Son datos -insisto- que puede fácilmente comparar.

Hacia usted referencia, Señoría, al tema de los polígonos de... partidas. Bueno, yo reconozco y agradezco que usted reconozca la redundancia, que hemos hecho un esfuerzo en los temas de suelo industrial. Creo recordar que estamos interviniendo en veinticuatro millones de metros cuadrados, ¿eh? Ya le dije el otro día que me gustaría tener posibilidades de interlocución

clara con el... diálogo con el SEPES porque necesitamos saber exactamente por dónde van sus inversiones, y esa es una tarea en la que nos pueden ayudar ustedes.

Y todo lo... todo, mire, los pequeños polígonos les atendemos desde Gesturcal, siempre y cuando sean polígonos que tienen una mínima viabilidad empresarial. Hemos hecho cosas en algunos parques empresariales en municipios, y estamos atendiendo con grandes espacios empresariales zonas que tenemos -por así decir- calculadas territorialmente. No podemos ir por todos los municipios haciendo parques empresariales; pero, donde es viable, mínimamente -fíjese lo que le digo-, desde Gesturcal lo atenderemos porque no... antes lo tenía disperso entre la Agencia y Gesturcal y esas acciones las hemos concentrado.

Hacia usted referencia, Señoría, a la Ley de Medidas Financieras -mire- como un lugar no adecuado para establecer una regulación, ¿eh?, de la creación de unos instrumentos, en concreto, ADE Financiación, o la creación o la autorización para convertir en pública alguna otra sociedad.

Yo tengo que decirle que estas... esas iniciativas tienen justificación económica, en primer lugar. Segundo, que vamos, a través de ellas, a movilizar la inversión en nuestra comunidad económica, por tanto, tienen fuerte contenido económico. Y, en segundo lugar, Señoría, que nosotros no vamos a hurtar a estas Cortes que se debata de ello, porque ustedes van a hablar de ello. Pero creo que tenemos todos la suficiente experiencia, la suficiente experiencia y capacidad para que, en el debate de estos meses, aquellas aportaciones que usted nos pueden hacer en uno de los modelos -que yo se lo he dicho- comparativamente más completos que puede haber... más completos que puede haber en nuestro país, proceder a enriquecerle si es... si es así.

Nosotros vamos a hablar con esta Cámara en cuantas reuniones o con los Grupos Parlamentarios quieran para hablar con detalle de este tema, ¿eh?, que lo tenemos muy definido, con más detalle de lo que yo en mi intervención genérica les he contado. Y vamos a hablar con esta Cámara y fuera de esta Cámara. Y yo lo que les invito, Señorías, es a que participen de este proyecto, y aquellas cosas que nos puedan apuntar, lo hagamos. El nombre de que sea una sociedad pública o un instituto -que es lo que a ustedes les atrae más como proyecto-, Señoría, no tiene... no tiene importancia. Yo creo que es más ágil una sociedad, y, si no, hubiera creado un instituto, y, si no, hubiera creado una fundación; es más ágil este... una sociedad mercantil para hacer esto.

Pero es que Comunidades gobernadas por el Partido Socialista en este país han utilizado el mismo instrumento que nosotros. Es más, le voy a dar la referencia de una Comunidad, Andalucía, que es de nueva creación, recién-

temente: ha sustituido el antiguo Instituto de Fomento Andaluz por una sociedad; porque las cosas hoy, con la experiencia que hay, son más ágiles. Y tiene un instrumento muy parecido. Tiene un problema Andalucía, que nosotros hoy le tenemos resuelto, que es el de las... el de los aseguramientos, las sociedades de garantía recíproca, que Andalucía tiene todavía... dispone de tres sociedades, nosotros -como saben- había dos, las antiguas Soteca y Sogacal, pero yo recuerdo cuando fui Consejero de Industria las integré, hice esa operación ya entonces, hoy Iberaval es un sociedad de las primeras en el país -yo creo que es la segunda en este país- en operaciones... en volumen de operaciones. Y le puedo decir que... que nosotros no necesitamos hacer esa operación, pero el resto es un modelo, por si lo quieren comparar, muy parecido al que allí existe.

En undécimo lugar, me decía Su Señoría, que había empresas que se quejaban -yo creo que le he entendido, pero, no sé, se lo digo por su siguiente intervención- y que no se las trataba bien en las contrataciones. Me imagino que serán los concursos públicos de toda condición. Mire, no sé si las trata bien o mal. Yo creo que... que quien resuelve esos concursos en las mesas de contratación se ajustarán a las convocatorias y a la normativa, y a... y a la Ley de Contratos de... a todas las... a toda la regulación existente sobre la materia. Bueno, yo le sigo insistiendo que... no sé si con grandes corporaciones o con cuál. Es verdad que a veces nos molesta tener que resolver, ¿no? Vamos a ver, como esto queda en el Diario de Sesiones, lo corrijo: no nos molesta; nos llama la atención que no podamos apoyar a grupos serios y empresariales de Castilla y León en este tipo de concursos -hablo genéricamente- y que empresas nacionales -que, bueno, también tienen derecho- o internacionales, pues... o... participan y hacen mejores ofertas. Nuestra obligación es: aquella oferta que se analiza por una mesa de contratación, con los informes técnicos que... que es mejor, pues, lógicamente, tenemos que resolverla por ahí.

Ahora, también es verdad, Señoría, que una gran parte del negocio -y yo soy una persona que en esto siempre me he empeñado-, una gran parte del negocio, porque son muy competitivas, se lo llevan las empresas de Castilla y León. Quizás tendrían que hacer algunas otras estrategias: en lugar de integrarse tanto con empresas nacionales o internacionales, hacerlo entre ellas mismas. Ese diálogo cuesta mucho hacerlo, no es un problema de la Administración, pero les es más difícil a ellos, por la competencia que históricamente han tenido en un territorio, al competir las mismas empresas han tenido... no voy a decir roces, pero sí diferencias y, en consecuencia, integrar o... o participar conjuntamente en convocatorias resulta difícil, ¿no?, a ellas. Porque yo esto lo he hablado con distintos sectores, ¿no?, y con empresas: ¿y por qué no integráis esfuerzos comunes los que sois de aquí, y hacéis un proyecto y participáis en

él?, es decir... Bueno, pues no crea que es tan fácil. Mire, tengo la experiencia de la distribución comercial en esta Región, y le dediqué muchas horas, y aquello, pues, reconozco que hoy parece que eso va por otras vías más canalizadas, pero que entonces, pues, no se pudo hacer, ¿eh?, por esas... por esas diferencias, ¿no?

Luego habla usted de tres cosas en concreto, en duodécimo lugar, que era el Plan de Biomasa. Bueno, ya les he anunciado que nosotros vamos a revisar nuestra planificación de las renovables, y lo vamos a hacer porque hemos conocido recientemente, en el mes de agosto -creo que fue-, las modificaciones que hizo el Gobierno que nos afectan, ¿eh?

El último... la última Conferencia Sectorial recibimos ya una documentación muy detallada de la... que explicó la Secretaría General de Energía, y sobre esa base nosotros, claro, tenemos que adaptar nuestra estrategia también y nuestra planificación.

Las tiendas rurales, Señorías -le voy a dar algunos datos que me pedía usted-, se está, evidentemente, apostando por las... por las tiendas rurales; mire, hay un total de quinientos sesenta y cuatro expedientes en el año dos mil cinco, y que son expedientes que tienen prioridad, de modernización, y tienen prioridad sobre las tiendas que se abren o que existen en aquellas localidades superiores a mil habitantes. Cuando tiene inferior... cuando el número de habitantes es inferior a mil, subvencionamos el 55% de la inversión; mientras que son entre mil y diez mil, el 45%, que, bueno, estamos hablando también del medio rural, ¿eh?, para establecimientos menores de ciento cincuenta metros cuadrados. Quinientos sesenta y cuatro expedientes rurales se han atendido en esta... en este ejercicio dos mil cinco.

Autónomos. Señoría, sin ninguna duda, respecto a los autónomos, pues yo le agradezco también que le parezca oportuno el debate. Hemos... tenemos ya una interlocución... Antes no es que no hiciéramos cosas, que las hacíamos, pero interlocución en el ámbito regional no existía, sí que existía en el ámbito provincial. Eso se ha ido reorganizando, se ha ido creando, constituyendo; y el otro día, pero no hace ni una semana, hemos podido crear ese foro, ese... esa mesa, para ya, con tres organizaciones de la Región, empezar a trabajar en cosas concretas. Tenemos una interlocución ya oficial y vamos a trabajar en esa dirección. Bien.

Habrà medidas de todo... de todo tipo, y, bueno, en el debate parlamentario pues puede surgir, y yo creo que tenemos iniciativas parlamentarias que entre todos los Grupos Parlamentarios pueden promover y el Gobierno debatirá... Creo que hay... hay fórmulas para debatir estos temas entre los Grupos Parlamentarios y el Gobierno.

En empleo, Señorías, ha habido un incremento -y usted lo reconocía-, no... por fortuna, una tendencia ya consolidada de hace muchos años, y en estos momentos decía usted: "Algo no funciona bien porque si ustedes..." -y hemos sido una de las Comunidades que yo creo que en un Plan de Empleo incorporamos nuestra... alguna condición... sí, condicionamos a las subvenciones, al apoyo financiero a la contratación, a que tuvieran un 25% más en la estabilidad en la plantilla de contratación indefinida. Bueno, era un avance que costó sacarlo adelante, pero que, al final, ha resultado-, dice: "Y es que aquí no ha dado resultado, y porque usted no... porque está muy alta la temporalidad". Mire, aquí ha dado resultado y lo está dando, ¿eh?, y lo dará más. La temporalidad en esta Comunidad Autónoma está muy por debajo de la media... de la media española; cojan los datos, no hablemos... Y el carácter indefinido de las contrataciones muy por encima.

Le voy a dar un dato: estamos en el 31% y España está en el 33, tres puntos, 3,3 más que en Castilla y León; y en contratación indefinida, estamos en el 69%, mientras que en España está en el 66%; tres puntos. Es decir, estas cosas algo tendrán que ver. Yo me imagino que algo influenciarán.

Y, probablemente, en futuras negociaciones habrá que llevar... habrá que avanzar en esta... en esta dirección y... incrementar esos porcentajes de estabilidad en el empleo. Es una forma muy sencilla: en vez de exigir un 25 se puede exigir el 30%, o el 28.

Bien, yo creo que en esto, pues, tendemos que ir hablando en el... en el futuro con los agentes sociales y económicos, y consensuando. Si no lo consensuamos estas cosas con quien contrata, con quien emplea y con los sindicatos, pues ustedes ven en las negociaciones que ahora mismo tiene el Ministerio de Trabajo las dificultades que hay; y el modelo, pues es lo mismo, es hablar con quien va a contratar, porque, si no, imponer las cosas no dará resultado.

Luego ha hablado usted de las cien actuaciones que vamos a hacer, ¿eh?, que vamos a hacer para... para trabajar en... con los desempleados. Bueno, hay dos cosas: en los presupuestos se habla de cien... con... a entidades locales, perdón, entidades colaboradoras, y nos estamos refiriendo a actuaciones de todo tipo, como formación, con las Opeas, incentivos al empleo, cualquier política activa de empleo de las entidades colaboradoras. Pero yo lo he dicho aquí que nosotros directamente, desde el Servicio Público de Empleo, vamos a tener contacto con cincuenta mil del... personas inscritas en el Servicio Público de Empleo -es una cosa distinta esta-, inscritas en el Servicio Público de Empleo, con las que el servicio va a entrar en contacto personal, ¿eh? Y ahí se va a hacer directamente con el servicio... con el servicio que... con el personal del Servicio Público de Empleo, ¿eh?

Creo que con esto le despejo la... las dudas que... que sobre el tema había hecho referencia.

Bien, Señoría, yo concluyo como empecé. Probablemente -insisto- es mejorable el presupuesto -no le digo que no-, pero creo que entre lo que usted ha manifestado en su intervención y que... lo que nosotros hemos hecho hay una aproximación muy grande, muy grande, y que eso, pues, a mí también me da la tranquilidad de... de saber que las medidas, pues, son acertadas, ¿no? Esta Región necesita más actividad económica, y todo lo que se viene ejecutando, o la política que se viene haciendo desde la Junta, viene a facilitar más actividad económica y a crear un entorno que facilite esa... esa actividad económica.

Nosotros intervenimos más directamente, salvo el suelo industrial, en crear un entorno fácil para crear... ampliar la base empresarial de Castilla y León. Y esa es la tarea en la que estamos entregados y trabajando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Un primer detalle que antes se me había pasado, y es el que se ha hecho referencia a que se pueden generar incertidumbres por la reforma de los Estatutos, o sea, la reforma de los estatutos, la reforma del Estatuto de Cataluña, concretamente. Lo que, desde luego, está claro que... que entiendo que eso entra dentro de la campaña que han puesto en marcha ustedes más que de la realidad; más que de la realidad, porque, quiero decir, eso no tiene que generar ninguna incertidumbre, y, en ese sentido, estén ustedes tranquilos que no... que no debe de ser ningún motivo de preocupación.

El... en relación con las actuaciones de Gesturcal o de los suelos industriales -por intentar un poco... contestarle rápidamente, o comentarle-, desde luego, hay una laguna en relación con las pequeñas iniciativas. Usted me dice: "No se va a quedar ningún municipio sin que sea atendido, si es viable un polígono de suelo industrial o, vamos, una iniciativa de esas características". Con las actuaciones que está en este momento haciendo Gesturcal, está claro que quedan excluidas las pequeñas iniciativas. Quiero decir, yo no discuto esas actuaciones, ¿eh?; discuto que quedan fuera iniciativas, y entiendo que esas pequeñas iniciativas existían, o sea, o se podían dar respuesta o se podían resolver cuando había un presupuesto específico, precisamente con esa denominación, ¿eh?, "polígonos industriales en pequeños municipios".

En relación con las cuantías del presupuesto, desde luego, indudablemente, el presupuesto de la Dirección General de Industria baja... en innovación tecnológica baja, quiero decir... eso es un hecho indiscutible, ¿eh? Y además baja fundamentalmente en la cuantía que se transfiere a la Agencia de Desarrollo. Esa es la caída que tiene... Y no he dicho antes que la Agencia de Desarrollo bajara el presupuesto; lo que he dicho antes es que a la Agencia de Desarrollo le salva al presupuesto los ingresos que provienen de la Comunidad Europea, eso es lo que le salva. Y entiendo que si hubiera un mayor compromiso de los propios fondos de la Comunidad Autónoma, pues, indudablemente, se pueden hacer más esfuerzos en investigación y desarrollo desde la Agencia... desde la propia Agencia de Desarrollo como... o de la futura Agencia de Inversiones y Servicios, que, desde luego, entiendo que debe ser quien sea el motor fundamental para generar en las empresas un mayor gasto en I+D.

Porque el gasto en I+D crece fundamentalmente, dentro de esos datos que usted nos daba antes... Yo me alegro si han depurado los conceptos; yo creo que es algo que se lo hemos demandado también en otras ocasiones. Yo creo que eso, además, nos va a llevar a ser más eficaces -lo digo sinceramente-. Pero, en cualquier caso, creo que hay que seguir depurando esos gastos; porque precisamente donde más crecen esos gastos es en la Dirección General de Energía y Minas, y sigue habiendo muchos conceptos, como campañas de promoción o trabajos técnicos o... otro inmovilizado inmaterial, que, desde luego, son conceptos que se han provincializado -entiendo que también de forma un poco forzada, porque había que presentar unos presupuestos provincializados y que se pudiera decir que se ha incrementado en las provincias-, pero, realmente, donde debería de crecer más es en las actuaciones que se realizan, desde luego, desde la Agencia de Inversiones y Servicios, y ahí el crecimiento en investigación y desarrollo es, desde luego, muy muy moderado; y eso se lo tengo que volver a reafirmar.

La economía española pierde competitividad; eso es algo que nos preocupa a todos, ¿eh? Pero no es... esas cuestiones no cambian en seis meses ni en un año -y usted lo sabe-, que eso es como consecuencia de una política que se ha venido desarrollando en tiempos atrás. Quiero decir, actualmente se está trabajando, hay un plan de competitividad -como usted también sabe- por parte del Gobierno, y esas cuestiones dan su fruto a medio plazo. De hecho, yo creo que fue una... una frivolidad el quitar el Ministerio de Industria en su día; es algo que han saludado los... las organizaciones sindicales y empresariales. Porque haya un Ministerio de Industria no es suficiente -también se lo tengo que decir-, está claro que eso no es suficiente, pero también está claro que hay una dirección política, que hubo un tiempo que no la hubo, y eso, indudablemente, pues, no favorece ese... esa competitividad que tenemos que... que recuperar.

En relación con el Plan de la Despoblación, yo le diría que... me ha dicho: "Estamos haciendo cosas que indudablemente ya las estábamos haciendo antes". Bueno, entonces, ¿para qué hacemos el Plan de la Despoblación si... si ya estaban haciendo antes las cosas? Indudablemente, antes se estaban haciendo cosas, y cuando ojeamos las medidas que ahí se... que ahí hemos acordado, pues, indudablemente, una parte importante nos suena. Pero lo que queremos es que haya un plus, que haya un valor añadido, quiero decir... porque entendemos que, si no hay ese plus, el plan no tiene sentido. Y ahí es donde entiendo que no se está haciendo lo suficiente. Yo creo que ese... ese plus, pues, no...

Yo creo que, además, ustedes no han cuantificado, porque si hubieran tenido capacidad para cuantificar y poder presentar lo que había supuesto su esfuerzo para poner en marcha ese Plan de Despoblación, estoy seguro que lo hubieran hecho. Lo que pasa es que tenían grandes dificultades porque no hay una aportación extra para acometer ese Plan de Despoblación.

O sea, realmente, las... los conceptos que usted me ha citado, pues, corresponden las cuantías en gran medida con las cuantías que se venían ya gastando este año. Los crecimientos son muy moderados y, en consecuencia, pues, es difícil defender que hay un compromiso con ese plan si no hay un crecimiento importante en ese sentido.

Y... y, por último, en investigación y desarrollo. Desde luego, ha habido un año en el que se dio un salto importante en la aproximación a España en el gasto, en relación con el producto interior bruto en Castilla y León; eso lo... lo sabe usted. Indudablemente, fue un salto extraño, ¿eh? Por los datos de que disponemos, dada nuestra situación de un gasto pequeño, porque, indudablemente, en nuestra posición en ese *ranking* español de gasto no tiene que interpretarse, porque estemos en el sexto puesto en este momento, no tiene que interpretarse que sea bueno porque estemos en el sexto puesto. Es decir, tiene que interpretarse cómo estamos en torno a esa medida y cómo estamos en torno a las Comunidades que tienen un gasto mayor. Esa es la... la referencia importante, porque podemos tener un buen puesto, pero resulta que las tres primeras están tan lejos que, al final, no las alcanzamos nunca.

Y es... y al tener un gasto pequeño, pues está claro que del dos mil al dos mil uno hubo un salto importante; un salto importante porque se incorporaron alguna empresa que supuso que el cómputo de esa empresa, o la descentralización de esa empresa supuso un... un cambio importante en esa situación; pero a partir del dos mil uno la situación se ha ralentizado. Dentro de unos... semanas, o dentro de unos meses, tendremos la posibilidad... tendremos la posibilidad de saber qué ha pasado en el dos mil cuatro, y yo creo que quizá podamos tener

una perspectiva un poco mayor, que no solo la que se ha producido en el dos mil dos y dos mil uno, que, desde luego, el crecimiento del dos mil dos respecto al dos mil uno fue pequeño, y el del dos mil tres con respecto al del dos mil dos, pues tampoco ha sido para... para estar demasiado satisfechos, porque ojalá se hubiera mantenido la tendencia que pasó del dos mil al dos mil uno.

En definitiva, nos parece que en los dos conceptos que antes le insistía, y para mí que son conceptos globales –es decir, no quiero tampoco reducir solo las objeciones a esos dos conceptos–, pero esos dos conceptos, tanto en materia de despoblación como en investigación y desarrollo, que son dos compromisos fundamentales en nuestra Comunidad, nos parece que, desde luego, nos... el Presupuesto es manifiestamente mejorable. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Alonso. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí. Muy brevemente –y gracias, Presidenta–, para hacer referencia a alguna de las cuestiones que se han suscitado durante... durante el debate, y a la cual este Grupo, lógicamente, tiene que hacer una evidente referencia.

En primer lugar, respecto de la posible influencia que sobre el desarrollo económico de Castilla y León, sobre todo el desarrollo financiero de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, puede tener la modificación de los Estatutos. Hombre, algunos pueden estar muy tranquilos, o algunos pueden manifestar exteriormente su tranquilidad cuando interiormente, evidentemente, no lo están. Pero lo que sí que es cierto es que si una Comunidad Autónoma plantea unilateralmente una modificación del régimen de financiación de las Comunidades Autónomas basado en la ruptura de los principios de igualdad y solidaridad, pues aquellas Comunidades Autónomas que, evidentemente, participamos de ese único sistema de financiación, pues es evidente que saldremos perjudicadas.

Claro, habrá quien quiera venderlo de forma positiva y habrá, evidentemente, quienes pensemos que lo que estamos haciendo es quebrar algunos principios constitucionales, como son –y repito– el de igualdad y el de solidaridad, que, lógicamente, perjudican a Comunidades Autónomas netamente beneficiarias de las ayudas del Estado, como son la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En segundo lugar, me gustaría hacer referencia a la cuestión de I+D+i. Yo tengo algunos datos que realmente rompen con lo que se ha estado afirmando aquí. Como ha dicho el Consejero, somos la cuarta Comuni-

dad Autónoma que más presupuesto destina a I+D... I+D+i, respecto del presupuesto total, y la... y la sexta en esfuerzo tecnológico. Claro, se habla de pequeños o grandes saltos. Yo tengo los datos del INE de los gastos internos totales en I+D por Comunidades Autónomas, y vemos como en el año noventa y nueve... o en el año noventa y ocho -por coger el dato que se ha cogido aquí-, el... el esfuerzo tecnológico era de 158.000.000 de euros; pasamos al noventa y nueve a 200.000.000 de euros; en el dos mil, a 222; dos mil uno, 295; 317 en el dos mil dos, y 366 en el dos mil tres. Hombre, ¿pequeños saltos? Hombre, para algunos pueden ser, evidentemente, pequeños saltos. Yo creo que los datos, evidentemente, aunque están en este momento aún lejos de las Comunidades Autónomas que más esfuerzo tecnológico representan, lo cierto es que nos estamos acercando a la media nacional y, sobre todo, que tenemos a once Comunidades Autónomas que aún están lejos de nosotros.

Y respecto de la aplicación, hombre, aquí se ha hecho -como decía el Consejero- un esfuerzo de depuración de los conceptos que integran I+D+i. Otra cosa que se puede hacer es lo que ha hecho el Gobierno Central a la hora de computar I+D+i, y es que el 65% del presupuesto que el Estado destina a I+D+i es Capítulo VIII, Gastos Financieros, créditos a las empresas a largo plazo. Evidentemente, si contamos que eso supone el 65% de... de lo que ellos denominan I+D+i, y que el otro... y que el otro 25% supone I+D... I+D+i militar, que no es ni más ni menos que la compra de material armamentístico... Por cierto, con un incremento que no se había dado en los últimos años, del 28% respecto a anualidades anteriores, pese a que el Partido Socialista fue el que tanto criticó el gasto militar. Pues bien, pese a todo ello, incrementan el presupuesto de investigación y desarrollo militar en un 26% y un 65 el de los créditos a las empresas a largo plazo. Hombre, eso no es depurar, eso, desde luego, no es depurar, y eso, desde luego, es computar como gastos de I+E... I+D+i gastos que nada tienen que ver con la investigación y el desarrollo que necesita nuestro... nuestro país.

Evidentemente -y para concluir-, respecto de la pérdida de competitividad, efectivamente, la pérdida de competitividad no se genera de un día para otro, la inflación sí puede generarse de un día para otro, y la inflación que en este momento presenta... presenta nuestro país, evidentemente, no es la que presentaba hace dos años, y, evidentemente, la competitividad, en este momento, de nuestra economía no es tampoco la que... la que presentaba España hace unos años. Evidentemente, algunas medidas económicas pueden perdurar en el tiempo, lo que no puede hacer ningún Gobierno es vivir o tratar de vivir de las rentas del pasado y no generar ninguna estructuración o reestructuración económica, o al menos de los instrumentos financieros y laborales. Lo que no se puede, desde luego, es pretender

que la economía funcione sola o que el libre mercado haga que la economía española avance. Si, desde luego, no interferimos en el mercado, si, desde luego, no introducimos nuevos factores de desarrollo, nuevas medidas estructurales y económicas, pues la economía se vendrá abajo, como desgraciadamente podría ocurrir en nuestro país.

Yo espero que el Gobierno Central reaccione tiempo... reaccione a tiempo, introduzca las medidas económicas que debe introducir, introduzca las reformas laborales que debe introducir, y, sobre todo, establezca una política financiera y monetaria a la altura de las circunstancias y, sobre todo, de la realidad que tenemos hoy y la de que se nos avecina. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidenta. Bien. Pues inicio ya esta fase final de la comparecencia intentando dar un poco explicación a los temas que en el anterior debate se... se planteaban.

Decía que le había pasado desapercibido... vamos, que no se había... no había recordado las referencias que yo había hecho a la reforma del Estatuto de Autonomía, y que eso sería un gesto como consecuencia de la campaña que ha puesto el Partido Popular. Pues mire, no, Señoría, porque yo este tema lo tengo ya cerrado hace tiempo, y creo que no soy el único; el Ministro Solbes, el señor Caruana y personas y altos responsables de su propia organización política se manifiestan todos los días, desde hace más de un mes, sobre las consecuencias económicas del Estatuto de Autonomía; y, si no, léaselo, Señoría, nosotros nos hemos tomado el detalle de leerlo para... para ver qué incidencia... Pues tiene. Mire usted, le voy a decir varias.

Primero, en el mercado único al que he hecho referencia, porque lo quiebra radicalmente. Ese sistema que usted dice que estemos tranquilos, fíjese, la parte económica es grave e importante, y a esta Comunidad Autónoma le perjudica si eso se aprueba. Pero la parte política o institucional es mucho más grave. No esté usted tan tranquilo, porque muchos socialistas de este país -y lo saben ustedes como los demás- están bastante intranquilos; probablemente los del Partido Popular todos estemos intranquilos. Pero bueno, bien, de ustedes una parte, hay otra que lo ven muy bien, pero está siendo un espectáculo -se lo digo sinceramente, y como me invita usted a que le dé mi opinión se lo digo-, un espectáculo que está pasan-

do en Cataluña. Mayor desprestigio -me decía ayer un empresario catalán- que está sufriendo esa Comunidad Autónoma internacionalmente y nacionalmente -y las consecuencias se pagarán- por la frivolidad del Gobierno catalán, creo que jamás, ¿eh? Y no me gusta hablar en esos términos -le digo la verdad- porque no me corresponde a mí decir nada del Gobierno catalán, pero como nos trae problemas a los demás...

A esta Comunidad Autónoma le afecta... le puede afectar al tema de financiación si se aprueba el Estatuto en los términos que está planteado. ¿Cómo que no nos va a afectar? ¡Claro que nos...! Pero si lo... si lo dice... A mí no me crea usted, pero crea usted a... al señor Caruana o al Ministro Solbes, que lo ha dicho, ¿eh? El Ministro Solbes se ha expresado el otro día en un foro económico con mucha claridad. Bueno. Dejo ese capítulo aparte, de tranquilidad ninguna, y que quede constancia de mi posición ahí.

Dice Gesturcal. Mire... Gesturcal, que tiene una laguna. Vamos a ver, le insisto: el Gobierno Autónomo es un Gobierno Regional, para sacar adelante proyectos regionales, Señoría, y que tengan un sentido regional, y podemos hacer en cada uno de nuestros municipios -y lo haremos si hay que hacerlo- parques empresariales y tal; de hecho, todos... todos los parques empresariales... yo tengo algún problema con algún parque empresarial porque están hechos en municipios. Claro, nos dice que lo hagamos en otro sitio, pero no sé... no lo vamos a hacer en las plazas mayores de los pueblos, ni lo vamos a hacer en... no sé, en las montañas, ¿no?, en las laderas de las montañas. Ese es el... el eterno problema.

Pero hay otras instituciones públicas que también han participado y que están participando y desarrollando proyectos de estas características, y con algunas hemos colaborado. Hay Diputaciones Provinciales que tienen sus estrategias de apoyo a Entidades Locales para sacar adelante pequeños... pequeños parques, que es, al final, sacar su... bueno, la actividad ganadera, a veces del... del interior de un pueblo, u otras, almacenes y tal. Pero oiga, yo es que estamos para otras cosas, ¿eh?, y nosotros buscamos estrategias de localizar proyectos empresariales, de los que crean empleo, no de los que desplazan. O sea, yo le pongo el ejemplo de lo que hay aquí: el polígono San Cristóbal, en una gran ciudad como Valladolid, es un polígono que tiene un significado muy distinto a lo que creo yo que nosotros debemos de hacer, y en eso nos debemos de complementar con Sepes -sociedad que ha promovido el polígono San Cristóbal- que es, bueno, pues para sacar de... de la ciudad algunas actividades económicas o... o para dar cobertura desde el punto de vista del almacenamiento, logístico y demás. Pero nosotros buscamos espacios amplios y baratos, ¿eh?, para implantar proyectos empresariales.

Por lo tanto, es difícil determinar a veces, cuando nos pide algún municipio un... su viabilidad, ¿no? En algunos puntos nos ha parecido que estratégicamente... y lo hemos hecho. Pero insisto... la política de suelo que debemos de hacer estratégicamente hay que orientarla bien. Y no podemos entrar en esa dinámica porque, si no, claro, los Alcaldes pasan de las piscinas, a las casas de cultura, a los parques empresariales, es... es una secuencia, y decir a unos que sí y a otros que no, eso es muy complicado. Luego las cosas hay que hacerlas con cierto criterio, y no podemos...

Yo entiendo que una Diputación, en lugar de urbanizar, si ya los pueblos tienen saneamiento y están asfaltados, dice: "No, pues es que ahora corresponde tal". Bueno, una política provincial, local; me parece bien, a mí me parece bien, pero con... ahí, en esas cosas, yo creo que, desde el ámbito regional, un Gobierno, pues, tiene que hacer una política un poco proyectada con sentido regional.

Hablaba Su Señoría de los fondos de la Unión Europea. Mire... y de la Agencia de Desarrollo. La cantidad a la que usted se refiere, eso es una exigencia programarlo de la Unión Europea. Son... estamos hablando concretamente de... que hemos presupuestado fondos que provienen de la... de la presupuestación de reembolsos, que, precisamente, esos reembolsos han sido como consecuencia de la buena gestión, de la buena ejecución de la subvención global de la Agencia. Yo no sabía... pasaban una nota, no sabía que se refería usted a... a estos fondos, pero esos fondos, a lo que usted dice, esos, como consecuencia... son fondos que tenemos que presupuestar como consecuencia de reembolsos por la buena ejecución de los programas de la subvención global concretamente de la Agencia. Por lo tanto, que nos lo exige Bruselas, nosotros lo tenemos que meter este año, no podemos evitarlo. Por eso está ahí. Eso no nos ha sustituido los fondos autónomos. Sabe que, además, por eso siempre trabajamos desde todos los departamentos.

El I+D. Mire, Señoría, claro, yo... es que es muy difícil entrar en detalle de todo. Hicimos un esfuerzo importante, fue un compromiso de Legislatura alcanzar el dos y medio; ya lo tenemos, estamos en dos cincuenta y tres, y vamos a crecer antes del final de Legislatura, vamos a crecer en I+D. Pues esta... este Gobierno seguirá haciendo esfuerzo y crecerá. Nos queda todavía para terminar la Legislatura los Presupuestos del dos mil siete; y creceremos. Pero le voy a hacer referencia a por qué no tiene... un dato para que vea usted que no tiene razón.

Mire, si consideramos, de los fondos que hemos hablado que va a gestionar ADE Financiación -que se lo he explicado yo-, que va a ir fundamentalmente, pues, a aquellos proyectos que no financia fácilmente la inicia-

tiva privada... Nosotros no vamos a competir con la iniciativa privada, nosotros creamos ese instrumento público para financiar, entre otras cosas, aquellos que tienen o largos plazos, o que tienen riesgo porque son proyectos de I+D+i. Nosotros calculamos que, del 20% que gestione la Agencia de Financiación, ADE Financiación, la entidad ADE Financiación, se van a destinar a proyectos de innovación tecnológica empresarial, ¿eh?

Por lo tanto, en el dos mil seis calculamos que se puede producir... estaríamos con toda la... lo que destinará la Agencia superará los 70.000.000 de euros, es más del 12,2% respecto a los créditos del dos mil cinco. Es que yo le puedo ir desgranando... no quería entrar ya en detalle de esto, pero si esta agencia la hacemos, la creamos, la constituimos para intervenir en financiación de proyectos que tengan alto riesgo, que tengan... que necesiten una financiación a más largo que la iniciativa privada y el mercado financiero no lo... no lo cubre, o que sean proyectos de innovación tecnológica, de base tecnológica, para eso está... va a estar este instrumento, una de sus... ¿eh?, de sus múltiples... Como para... para apoyar proyectos de emprendedores que tengan cierto riesgo, y que nosotros entremos ahí a garantizar, o a correr ese riesgo, o a compartir ese riesgo.

Por lo tanto, en cuanto a ADE... ADE, la Agencia, sí que hay un compromiso del Gobierno con I+D y sí que en la Agencia hay crédito suficiente presupuestado para...

Y además le digo una cuestión, Señoría, nosotros estamos en el arranque de un periodo. Necesitamos que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a estos nuevos instrumentos, y el Banco de España, nos dé ciertas autorizaciones. Lo vamos a tener todo preparado para hacerlo de inmediato, para eso se necesita un tiempo, un recorrido.

Por lo tanto, yo tampoco puedo colocar mucho crédito en todo ese instrumento, ¿eh?, y lo voy a ir haciendo prudentemente. Porque yo podía haber ido, en el periodo transitorio, optando por otras vías; yo puedo generar más recursos, sin ninguna duda. Lo vamos a generar en este... en los 23.000.000 más 3 de... para proyectos de base tecnológica. Veintiséis millones calculo inicialmente que podía ser un presupuesto prudente para el dos mil seis, calculado. Pero eso... eso va a crecer con la aportación privada y la colaboración privada significativamente. Y yo, de lo público, puedo hacerle crecer todavía, ¿eh?; tengo margen. No... no me he atrevido a colocar crédito ahí porque -insisto- la Comisión Nacional del Mercado de Valores me tiene que dar autorización para poder operar, y el Banco de España.

Por eso hemos utilizado también la sociedad Sodical, porque Sodical ya la preparamos, ya tiene... es una sociedad gestora Sodical, autorizada por la Comisión

Nacional del Mercado de Valores. Está ya... se ha hecho ya el trabajo. Por eso quiero hacerla pública, ¿eh? Hablaremos con los socios y veremos a qué acuerdo llegamos.

¿Que pierde economía... -perdón- competitividad nuestra economía? Pues sí, lo comparto. ¿Que hemos creado empleo? Sí. ¿Fruto de dos años? No, de muchos años. Y tendrá sus cosas buenas y malas, estoy de acuerdo, Señoría.

Dice usted que el nombre del Ministerio de Industria no es suficiente. Mire, yo el otro día ha sido la primera vez, en la Conferencia Sectorial, que he oído al Secretario General de Industria hablar oficialmente, públicamente, ante los miembros de todos los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, sobre alguna estrategia industrial. El varapalo que se llevó -y se lo digo honestamente, ¿eh?- el Secretario General de Industria, el hombre, a mí me preocupó, ¿eh?, porque yo creo que intenta hacer algo, que no explicó muy bien, que es parcialmente hablar de política industrial, de esa cuestión... lo tengo yo aquí, me lo he traído, y que es este tema... el mapa de los distritos industriales de España, este documento que nos dio, que yo no le voy a entregar por lealtad al Gobierno de España. Porque esto es una bomba; como decía alguno de los Consejeros de Comunidades socialistas, "una bomba explosiva" si esto cae, pues, en algunas manos; es una bomba por lo que aquí se dice. Pero que tuvo más contestación de los Consejeros de las Comunidades socialistas, que alguno se asustó, que de los del Partido Popular, se lo digo, ¿eh?, y hubo alguna intervención del Partido Popular, y tal, que le llevó al Ministro a decir: "Bueno, yo no sé si esto está bien o mal; esto es un borrador y vamos a... vamos a empezar a hablar de esto", que me parece que es lo adecuado.

Luego no solamente hay que llamar... denominar a un ministerio Ministerio de Industria, sino que hay que hacer política industrial. Y en el Ministerio de Industria de España hoy no se hace política industrial; se lo dice Tomás Villanueva, que llevo año y medio tratando con él, ¿entiende? Solamente he conseguido hablar de industria de las empresas que han entrado en crisis, llámese TRW, Antibióticos y no sé qué. Pero hablar de política industrial... No hemos conseguido, se lo digo... Y nos han dicho -y creo que es... es de dominio público, porque se ha hablado... lo he oído yo en algún medio- que se iba a crear una conferencia sectorial para hablar de la política industrial. Porque no puede hablar... o sea, las Comunidades Autónomas por sí solas no podemos. Si nosotros los datos... la política macroeconómica no tenemos competencia, no intervenimos. Yo, de las cosas que he dicho que se escapan al ámbito de nuestras competencias, pero que a mí me preocupan porque son incertidumbres en el escenario dos mil seis -entre ellas la del Estatuto, los temas europeos, todas las que he ido enumerando-, es que son incertidumbres que, lógicamente, aquí ajustar un presupuesto es muy arriesgado.

Pero le digo una cosa: en política industrial no se ha hecho nada, nada más que una regulación, una regulación de modificación de... de regulación española, pero que eso... Y yo creo que hay un interés de todas las Comunidades Autónomas por que se hable de esto. Yo, por lo menos, en mi Comunidad Autónoma lo voy a hacer, y creo que eso es importante.

Y despoblación, Señoría, bueno, yo creo que hemos dicho lo mismo los dos. Y, mire, el mismo instrumento ADE Financiación responde a luchar -y ustedes lo han recogido en la estrategia-, crear instrumentos de apoyo financiero que sustituya -les llamemos como les llamemos- a lo que ha sido lo tradicional, ¿eh?, las vías tradicionales para competir. Bueno, pues es que es una... es una medida nueva que responde a esa estrategia, ¿eh?, y otras muchas que yo ahora mismo pues no las tengo todas en la cabeza.

O sea, que no... hemos presupuestado cosas que ya se venían haciendo porque se venía trabajando en una estrategia -evidentemente en el medio rural, zonas periféricas y demás- desde hace años, y hubo unos años en el Gobierno -que ustedes se acordarán- de zonas periféricas y demás para evitar la despoblación, y que ahora se ha enriquecido, pues, con una estrategia consensuada; que me parece muy bien, acertada, sobre todo, mire, ya, tanto por las medidas porque a lo mejor no están recogidas todas, o son demasiadas, lo que... es opinable todo. Yo, simplemente, como miembro de Gobierno lo respeto, y lo voy a cumplir, en lo que afecta a lo que tengo bajo mi dirección.

Pero le voy a decir que, sobre esto, pues, había cosas que sí, que estaban, y otras que no.

Yo creo, Señorías, si me permiten... -ya para concluir, porque creo que no se ha tocado ningún otro tema más-, yo creo que con estos presupuestos que hemos presentado -me había hecho unas notas-, nosotros lo hemos hecho convencidos de que son unos presupuestos claves para este año, que es muy clave -el dos mil seis, el que vamos a comenzar- porque cierra una etapa, Señorías, y se va a abrir una nueva etapa que todavía está por definir. Que yo se lo decía, que aquí el problema es que no sabemos lo que va a pasar, y aunque tengamos referencias, no se han decidido.

Mañana nos visita la Comisaria Política Regional -la hemos invitado y viene- y la vamos a llevar al medio rural. El recorrido... que viene de Madrid y va de viaje a Asturias, la vamos a llevar al medio rural: vamos a llevarla a proyectos empresariales, a proyectos del sector servicios, a proyectos tecnológicos, a proyectos culturales, a proyectos de industria del vino, a proyectos -lo he dicho ya- del turismo, de desarrollo del sector servicios, generadores de empleo, emblemáticos en esta Región, promovidos por la iniciativa privada, ¿eh? Y

empezaremos desde Olmedo y terminaremos en la Ribera de Duero. Y lo vamos a hacer para que lo vea, lo que hemos hecho con los fondos europeos, esos que dice usted que son los que nos han salvado la vida. No, nos la llevan salvando veinte años. No a nosotros, a toda España y a muchos países de la Unión Europea, ¿no? Y... pero bueno, eso es así, no... no inventamos nada. Bueno.

Estos presupuestos, Señoría, recogen también una llamada al sector privado, sobre todo para que esté pendiente de todas las oportunidades que hoy conocemos y de las que van a venir después. Recoge instrumentos de apoyo, recoge nuevas ubicaciones empresariales, recogen estos presupuestos una nueva... una nueva estrategia para crear empresas, más inversión y más innovación empresarial; pero la innovación empresarial no la que hagan las Universidades. En mis presupuestos me interesa en la medida en que lo hagan para las empresas o lo hagan con las empresas. A mí no me interesa lo otro, aunque es muy importante; pero no me corresponde. Y fui Consejero de Educación y lo conozco profundamente, y esta Región necesita más innovación aplicada, y esa es la que yo voy a incentivar, como más formación dedicada a insertar en el trabajo. Porque, si no, no crearemos programas de Formación Profesional Ocupacional, salvo para aquellos que sean capaces de insertar. Bien.

Yo estoy convencido que estos presupuestos van a generar mucha más actividad económica y mucho más empleo en la Región.

Desde el año ochenta y seis, Señorías, y hasta el dos mil cinco, nuestra sociedad y el mundo empresarial yo creo que se ha transformado; solo hay que ver cualquier parque empresarial, cualquiera de las empresas que visitamos todos los días, continuamente. Yo creo que se ha mejorado, en relación con España, mucho, y mucho en relación con la Unión Europea, sin ninguna duda. Y se ha mejorado mucho, y llegamos a esta conclusión, también en el empleo, Señorías: tenemos... estamos próximos al pleno empleo; técnicamente estamos en pleno empleo en varones, en hombres; estamos en el 5%, el cinco y pico. Técnicamente estamos. Las empresas empiezan a tener en muchas zonas de esta Región problemas para contratar. Es verdad que tenemos desequilibrios, y ahí es donde hay que... hay que seguir trabajando.

Pero, Señorías, yo creo que esto, con todas las diferencias que nos separan de usted, y salvando -de ustedes- todas esas consideraciones, yo creo que Castilla y León ha probado, sin ninguna duda, las oportunidades que ha tenido.

Y ahora se abre una nueva etapa, Señorías. Y una nueva etapa y un nuevo periodo que va a tener otras reglas de juego. Y también debemos decir a los ciuda-

danos que estas reglas del juego y esa nueva etapa va a tener nuevas posibilidades y nuevas oportunidades. Y ese mensaje es bueno decirlo a la sociedad para que no se acobarde ante lo que va a venir. Y, por ello, yo creo que el Gobierno, con estos... en el año dos mil seis, ha decidido presentar y dar los primeros pasos, que eran necesarios para iniciar el año dos mil siete... cuando iniciemos el año dos mil siete estar entre las Comunidades que tienen todo preparado y no... y no estar entre las Comunidades que se encuentren en el pelotón de cola.

Y le digo sinceramente que no ha sido intención de sustraer ningún debate parlamentario -me refiero al tema de la financiación, de los financieros-, sino que, simplemente, la oportunidad de experimentar, dentro, aprobado y una vez que se debata en estas Cortes, y colocarnos en el dos mil siete, ¿eh?, con un instrumento rodando y con un instrumento con cierta experiencia, donde hayamos formado los equipos. Y que el día uno,

tanto la Fundación Europa... -que es muy importante esa Fundación, que no hemos hablado de ella, pero una Fundación muy importante, pero hay que concurrir y competir- esa Fundación y todo lo demás que vamos a crear en estos próximos meses que dé lugar a... pues eso, a generar confianza en la iniciativa privada de fuera de la Región y la de dentro de la Región. Muchísimas gracias, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador que no haya ejercido como Portavoz en la Comisión desea hacer, escuetamente, una pregunta al Consejero?

No siendo así, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].